# NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1866.

AÑO IV — NUM 1.148


## CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL

BALANCE—*Julio 11 de 1866.*

| | | —DÉBITO— | —CRÉDITO— |
|---|---|---|---|
| ...mas del Diario | ps 22261181 58 | | |
| ...euda Pública amortizable, Ley 16 de Noviembre de 1863. | | 11753400 | 681500 |
| id. 1.º de Octubre de 1860. | | 2842000 | 178000 |
| ...tulos de Renta en circulacion, 16 de Noviembre de 1863 | | 681500 | 11753400 |
| id. 1.º de Octubre de 1860 | | 178000 | 2842000 |
| ...entas del 6 %, Ley 16 de Noviembre 1863. | | 1391647 | 1395369 |
| Ley de 1.º de Octubre 1860. | | 360000 | 390000 |
| ...ondos de amortizacion, Ley de 16 de Noviembre de 1863 | | 267716 72 | 267716 87 |
| Ley de 1.º de Octubre de 1860. | | 178000 | 190550 |
| ...aja | | 2280774 26 | 2280767 43 |
| ...anco de la Provincia | | 146856 73 | 142228 0 |
| ...esoreria General de la Nacion | | 2180430 40 | 2138546 22 |
| ...éditos | | 856 47 | 1104 02 |
| | | 22261181 58 | 22261181 58 |

**CREACION DE TÍTULOS**

| | A | B | C | D | E | G | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ...da Pública amortizable inscripta y emitida en titulos en circulacion de las séries. | 1923 | | | | | | 100 | 192300 |
| | | 705 | | | | | 600 | 423000 |
| | | | 904 | | | | 1000 | 904000 |
| | | | | 431 | | | 2600 | 1120600 |
| | | | | | 1790 | | 5000 | 8950000 |
| | | | | | | 2842 | 1000 | 2842000 |
| ...l de titulos al portador. | 1923 | 705 | 904 | 431 | 1790 | 2842 | | 14431900 |
| á nominativo | 9 | 4 | 5 | 2 | 30 | | | 163500 |
| ...l de titulos y deuda encirculacion | 1932 | 709 | 909 | 433 | 1820 | 2842 | | 14595400 |
| —Amortizacion— | | | | | | | | |
| ...rtizado hasta la fecha— Abril 11 de 1866 y 97,000 ps. de 11 de Julio 1866 | 141 | 62 | 37 | 107 | 63 | 178 | | 859500 |
| ...l de titulos y deuda en circulacion | 1791 | 647 | 872 | 326 | 1757 | 2664 | | 3735900 |

| | | |
|---|---|---|
| SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION. Ley de Noviembre 1863. —Renta— | | |
| ...ereses hasta la fecha | 1395369 | |
| pagados | 1391647 | |
| á pagar | | 3722 |
| —Amortizacion— | | |
| ...ndo amortizante hasta la fecha | 267716 87 | |
| pagado | 267716 72 | |
| á pagar | | 15 |
| —Renta, Ley 1.º de Octubre 1860— | | |
| ...ereses vencidos hasta la fecha | 390000 | |
| pagados | 360000 | |
| á pagar | | 30000 |
| Amortizacion | | |
| ...do amortizante hasta la fecha | 190550 | |
| pagados | 178000 | |
| ...agar | | 12550 |
| | | 46272 15 |
| ...itos | | 247 55 |
| Existencia | | 6 83 |
| ...co de la Provincia | | 4628 69 |
| ...reria General de la Nacion | | 41884 18 |
| | 46519 70 | 46519 70 |

V.º B.º—Publíquese.
MANUEL JOSÉ GOMEZ, presidente.

Buenos Aires, Julio 11 de 1866.
*Juan Dominguez*, Secretario.

## NOTICIAS DE EUROPA.

**Batallas entre Prusianos y iL macos**

**Batalla de Verona entre italianos y austriacos**

**Insurreccion en Madrid**

...vapor *Panamá* procedente directamente ...iverpool, de donde salió el 28 de Junio ... y que sigue viage para Valparaiso, ...aido las importantes noticias de Europa ...siguen:

**Batalla de Bohemia.**

Parduvilz, Junio 27 á la tarde.
...Desde las 10 de esta mañana ha habido un ...go continuo de artilleria entre los aus...cos y los prusianos, en Bohemia, entre ...sta y Nachod. Los prusianos fueron re...zados hasta Schitz, donde la caballeria ...ó hasta las 6 de la tarde.
...Los prusianos sufrieron una completa der...a dejando sus muertos y heridos en el ...po de batalla.
...Berlin 27 de Junio á la tarde—El encuen...que tuvo lugar ayer en Póloc, al Este de ...nen, duró hasta media noche; las tropas ...se hallaron en él, fueron la division pru...bajo las órdenes del general Von-Horn ...brigada prusiana bajo las órdenes del ge...l Potschanpe, los prusianos perdieron un ...nel, un teniente y un capitan.
...las Cámaras prusianas se reunirian pro...mente el 18 de Junio.

**Batalla frente á Verona.**

Cuartel General del Ejército italiano, Junia 25 á las 4 y 10 minutos.
...la izquierda y centro de las tropas rea...travesaban el Mincio, en marcha con di...n á Valeggio y Villafranca, cuando fue...vigorosamente atacados por los austria...con todas sus fuerzas combinadas.

Las posiciones italianas fueron tomadas y reconquistadas despues. Las tropas reales desplegaron gran valor en presencia de las fuerzas vencedoras de Austria.

En la vispera las tropas reales aun ocupaban hasta Volta Caviana y Solferino. Durante el dia de antes de ayer, los italianos tuvieron que sostener grandes contratiempos con crecidas pérdidas.

--El principe Amadeo, general Cerale, y otros, fueron mas ó menos gravemente heridos, y el general Willaras muerto.

--El Principe Humberto ha hecho prodijios de valor.

—Hay confirmaciones respecto al principe Amadeo.

**Batalla de Custoza.**

Del «Times» del 27 de Junio:

La pérdida del ejército italiano frente á Verona, fué mayor que la que nos anuncian los primeros telégramas. Tenemos los boletines de una y otra parte y están conformes en los puntos mas esenciales.

Por estos partes podemos apreciar el valor de unos y otros beligerantes.

Por parte de los italianos no niegan el valor de sus enemigos; como por la de los austriacos, los consideran dignos rivales.

En una y otra parte han practicado aquel gran principio:—No hagas á otro lo que no quisieras que te hicieren.

El ejército italiano dividido en tres cuerpos y una reserva ascendia de 80 á 90,000 combatientes. Despues de haber cruzado el Mincio por Goito y otros puntos, el sábado á la tarde, despachando chasques hasta Peschiera y Verona, acamparon durante la noche en un parage cerca de Roberbella algo distante de ambas fortalezas.

A la mañana siguiente intentaron atacar las altas posiciones de Sona, Somna y Santa Giustina unidas por 15 millas de linea férrea, posicion que jugó un gran rol en la campaña de 1848.

El objeto de los italianos era evidentemente tomar posesion del camino de fierro como para aislar á Peschera y asegurar un plan de operaciones contra Verona.

Los austriacos que se hallaban en gran número en Verona salieron de este punto al amanecer, y anticipándose á las operaciones de los italianos, tomaron posiciones en las alturas y quedaban fortificándose y pueden considerarse como entre dos ciudadelas.

Despues de una sangrienta, ó como los italianos la describen «desesperada carniceria» que duró todo el dia, uno de los mas largos de verano, el ejército imperial quedaba victorioso en toda la linea.

Los vencedores tomaron algun armamento y como 2,000 prisioneros y se portaron como lo asegura el parte del Duque Alberto con mas valor del que se suponia.

Esa misma tarde el ejército italiano se vió obligado á volver al Mincio.

Segun los italianos, el primer cuerpo fué destinado á ocupar algunas posiciones entre Peschiera y Verona, pero no logró su intento, pues fué rodeado por fuerzas superiores y segun las noticias que nos dán de sus pérdidas creemos que habrá quedado completamente inhabilitado.

El segundo y tercer cuerpo, nos dicen, tambien ha quedado en el mismo estado, lo que no es muy de creerse, porque aun á la tarde quedaban intactos.

En Brescia, el ejército habia mantenido sus posiciones. Los italianos tuvieron algunos generales heridos, entre otros se dice el segundo hijo del Rey, el principe Amadeo, el que ha llegado á Brescia.

Los italianos, se nos asegura, se han portado con gran heroismo y no lo dudamos, aunque hayan perdido ese dia, deben haber salvado el honor.

Nos asegura un oficial austriaco que Cialdini ha cruzado el Pó, por Polella el 23.

La escuadra italiana, nos dicen de Florencia; salió de Tarento el 23, no se sabe si para Venencia ó para Persana.

La retirada del rey hacia Mincio probablemente desconcertará toda la empresa.

—Dice una correspondencia del ministro Prusiano al *Times*: las tropas hanoverianas han regresado á Gotingen; si es cierto están en una posicion muy precaria, pues el general Manteuffel se ha unido al general Von-Falkenstein y ambos han marchado á Gildeshein.

El general Von-Bayer ha cortado la comunicacion con Francfort, asi es que circundados por fuerzas superiores, poca esperanza tienen los hanoverianos de escapar.

**España.**

INSURRECCION EN MADRID.

Madrid 23 de Junio.

Ayer el 5.º regimiento de artilleria á pié y un regimiento de artilleria á caballo se sublevaron, menos los oficiales. Los cuarteles que ocupaban fueron retomados por las tropas que quedaron fieles al gobierno y despues de una resistencia obstinada, los rebeldes se rindieron á discrecion.

El general Narvaez que mandaba fuerzas del Gobierno fué levemente herido. Los insurgentes tenian 20 cañones y ofrecian armas al pueblo que levantaba barricadas.

Las tropas sin embargo, consiguieron dominar el movimiento y el órden se ha restablecido completamente.

600 insurgentes han caido prisioneros.

—A las 6 de la tarde—El órden público no ha sido perturbado en ninguna otra parte de la Península.

Junio 24—Se han tomado medidas para asegurar la tranquilidad pública en Cataluña donde se temia algun movimiento por parte de los insurrectos.

El mariscal Concha ha asumido el mando militar en Cataluña y el general Serrano en Andalucía.

Barcelona, 24—Algunas compañias de tropas de la guarnicion de Gerona, se amotinaron ayer, encabezadas por oficiales subalternos, y marcharon hácia la frontera. Las tropas que quedaban fieles al Gobierno marchaban á cortarles la retirada.

Bacerlona y Cataluña quedaban quietas.

Madrid, Junio 24 de 1866—El ministerio ha pedido al congreso que las garantias que la constitucion concede se suspendiesen por algun tiempo, en vista del aspecto sério que tomaban las cosas.

Esta demanda fué pasada á una comision que la aprobó, y mañana será discuida por la cámara.

Paris, Junio 26—Segun parte telegráfico de Madrid que publica la France de esta tarde ha salido una proclama del general O'donell, en la cual anuncia su determinacion para reprimir con rigor toda tentativa de revolucion.

El parte telegráfico añade que dos generales murieron de resultas de las heridas recibidas de los dias anteriores.

Los soldados insurrectos gritaban «viva Prim» y el pueblo «viva la República».

El «Avenir Nacional» contiene una carta de Madrid, fecha 24 que dice que 1750 prisioneros fueron tomados durante la revuelta, de los cuales 137 han sido ya fusilados. Agregan que el número total de muertos alcanza á 1000 en las calles de Madrid.

Paris 23--«La France» de esta tarde dice que Prim fué arrestado ayer en Bayona y reconducido al interior.

—Los rumores de arresto de Prim no fueron confirmados segun la «Patria.»

«La Presse» asegura positivamente que Prim ha ido á Gerona donde era esperado por la guarnicion insurreccionada.

**Francia.**

Paris 27 de Junio. En el cuerpo legislativo hoy es el todo del presupuesto ordinario ha pasado por 138 votos contra 14. La «Patrie» del mismo dia dice que varios diarios habian anunciado que la Francia y la Inglaterra pensaban mandar escuadras de observaciones al Adriático y al mar del Norte.

Tenemos motivos para creer que no ha habido armamento ninguno hecho con este objeto, en los puertos de Francia. Los mismos diarios afirman que la conferencia en los principados Danubianos se ha postergado.

**Inglaterra.**

La Inglaterra está propensa á un cambio de Ministerio.

Lord Derby habia tenido una conferencia en Windsor con la reina y parece que habrá pocas dificultades para la formacion de un gabinete duradero.

El «Globo» dice que nada se sabe del arreglo ministerial que pueda haber surgido de la conferencia de Windsor.

**Italia.**

Pocos detalles hemos recibido de la batalla de Cutosa nada de nuevo; en cuanto á los muertos y heridos

**Posicion del ejército italiano.**

Cuartel General del ejército italiano, Junio 27.

El ejército italiano se encontraba en Cremona y en Piacenza.

El estado del principe Amadeo es muy satisfactorio.

**Escuadra austriaca é italiana.**

Ancona, Junio 27.

Esta mañana 12 buques de guerra de la escuadra austriaca, estuvieron á la vista en este puerto, pero en estos momentos se retiraron. La escuadra italiana se prepara á seguirlos y atacarlos.

**La Dieta Federal**

Francfort, Junio 27—Se nos dice que el principe Cárlos de Baviera fué nombrado general en gefe del ejército federal con instrucccion de hacer sus operaciones en combinacion y bajo la direccion del general Benedek.

La Dieta ha resuelto tambien nombrar una comision para hacer cabeza de la administracion federal electoral mientras que el elector continue inhabilitado para gobernar sus dominios.

**Telégramas.**

Bremen, Junio 27—Los austriacos han vuelto á su primera posicion en el Stelvio. Los italianos han tomado posiciones cerca del Puente del Diablo.

Berlin, Junio 27, á la noche—Anoche el ejército del Elba tuvo un ventajoso encuentro cerca de Turman, tomando á los austriacos 7 oficiales y 500 hombres.

Braga, Junio 26--Los mismos han destruido el puente del camino de fierro entre Werdan y Grossnitz. En Altemburg el pueblo hizo resistencia á los prusianos. El rey de Sajonia salió hoy de Praga.

Francfort, Junio 27--15,000 hombres de Baden que actualmente se hallaban en Heidelberg y Manheim ocuparon una posicion entre Darmstad y Francfort y serán reforzados por tropas federales.

Weimar 27 de Junio—Las tropas de Baviera se retiraron anoche de Calsdorf hácia Ludingstadts y Cronach.

Gotta, Junio 27—El rey de Hanover rehusó anoche la oferta de una alianza con la Prusia, declarando que combatiria en favor del Austria, por el restablecimiento de la Confederacion. Tambien rechazó las condiciones de capitulacion y el ejército hanoveriano se retira hácia el Norte perseguido por tropas mandadas por el general Palknastein.

Florencia 27—El rey ha dirigido un despacho al presidente del Consejo en el cual dice que la batalla del 24 ni se habia ganado ni se habia perdido.

Que habia ordenado la concentracion de todas sus fuerzas para abreviar la campaña.

El espiritu del ejército era exelente y todos ansiaban el momento del combate.

## Noticias comerciales.

LÓNDRES, Junio 27.

Consolidados--cerraron á 87 1/8.
Mercado bueno.
El Banco «Allanza» 4 1/2 á 3 1/2 descuento.
El Banco Consolidado 1/4 par.
Compañía «Fonclor» 1 3/4 á 1/8.
En el Banco de Inglaterra entraron libras 8,000 sacaron para Alemania 12,000.
El 25 de Junio quebró en Lóndres el Banco «Price y Ca.»
El «Panamá» trajo 100,000 libras para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

[*Edicion repartida ayer.*]

Por el vapor ingles «Panamá» llegado ayer procedente de Liverpool con escalas en Queenstown y San Vicente y destino á Valparaiso, hemos recibido diarios y precios corrientes de Inglaterra hasta el 28 de Junio de los cuales hemos traducido las noticias siguientes:

Liverpool, Junio 15 de 1866.

*Cueros*—La demanda por cueros salados ha mejorado notablemente y las transacciones de nuestro mercado durante la semana pasada han sido numerosas; los compradores han dirijido la atencion á los lotes de novillo pesados recalentados, que los cargamentos últimamente desembarcados han tenido desgraciadamente una proporcion mayor que de costumbre.

Los cueros de novillo livianos y de vaca han tenido igualmente mas demanda, pere no han mejorado de precio.

Se han hecho ofertas por cueros sanos de novillos pesados á 6d por libra, pero este precio es rehusado generalmente y no se cuotan ventas á él aunque el consumo aparece considerable al presente valor para los mejores cueros de 60 á 64 libras.

Los cueros de novillo de Rio Grande son vendibles á 5 5/8d por libra, siendo una baja de 3/8d por libra sobre los precios mas altos de este año.

*Sebo*—El mercado está bien paralizado, y el consumo muy ligeramente: No podemos cuotar mas que 44/6d el bueno de saladero del Rio de la Plata.

VENTAS.

13466 cueros salados del Rio de la Plata, novillo y de vaca, á saber:
2727 B. A. nov. 62 7/8 lb. 5 5/8 á 5 3/4 tara 5 y 6 lb. via del Havre.
2167 id id ........ 49 1/2 5 1/8 d tara 4 lb.
377 id id........ 41 1/2 4 1/2 d » 4 «
819 id id Mont. recalent 64 3/4 5 5/8 id 5
4033 id id 63 á 67 id 5 1/2 d id 5 id.
238 id id 78 id 6 d id 7 id.
2990 id id 50 51 id 4 1/2 d id 4 id.
115 Uruguay vacas 46 2/5 5 d id 4 id.
9882 id id cueros salados de Rio Grande á saber,
7025 cueros pesados 63 á 65 3/4 lb. 5 5/8 d tara 5 lb.
108 id extra. id 82 á 85 id 6d id 7 id.
777 id livianos 49 á 51 3/4 d id 4 id.
1102 id recalet. 62 á 67 id 5 d id 5 id
870 id vaca 48 2/3 id 4 1/4 d id 4 id.
4254 cueros salados de potro del Rio de la Plata á saber:
4079 Bs. As. 34 2/3 á 35 lb cortados 11 6/d cuno.
175 id id 34 2/3 cortados y recalentados 9/ á 9 1/2d id.
350 pipas regular á bueno 44/6 d.
19 cajones aceite de pata 5/3d por galon.
80 tons. ceniza lb. est. 12/6d y lb. 4 15/.
200 id huesos lb. est. 4 15/ á 5 15/.
Caracuses 4 15 á 4 17 1/2d.
Comunes lb. est. 4 á 12 1/2.

Cartas del 15--El banco de Inglaterra sos? tenia la tasa del interes á 10p % y afuera 2 á 9 1/2 buenas firmas.

Se esperaba que el banco redugera pronto la tasa al 8p, %

Lóndres Junio 22 de 1866.

Los abajo firmados habiendosenos pedido examinar el balance y seguridades del *Banco consolidado*, tenemos que hacer la siguiente declaracion.

Despues de una detenida inspeccion del balance y del exámen del director y contador, somos de opinion q' el documento es bueno y dá un honrado estado de los negocios del Banco.

Las letras en poder del Banco en Londres y Manchester aparecen generalmente de un carácter satisfactorio, las de Manchester especialmente, representan evidentemente transacciones legitimas y no siendo grandes en cantidad.

No vemos nada de un carácter alarmante en las cuentas abiertas por la sucursal de Manchester.

Algunos de aquellos en Londres son de un diferente carácter y creemos que observarán una porcion del capital del Banco por un largo periodo.

Somos de opinion que la cantidad puesta al crédito de ganancias y pérdidas unido al fondo de reserva, será ampliamente suficiente á cubrir cualquier pérdida probable en la liquidacion.

El capital pagado del Banco (600,000 libs. est.) puede considerarse intacto á pesar que una porcion de este no podrá ser obtenido para las transacciones bancarias presentes.

Creemos que un refuerzo de metálico se hace absolutamente necesario si el negocio ha de seguir con esperanzas de utilidades para los accionistas y seguridad para el público, y suponemos que si el nuevo capital propuesto (libs. est. 400,000) se ponen en el Banco, puede volverse á abrir con todas las probabilidades de adelantos.

Las cuentas del Banco de Lóndres no las hemos visto, y no podemos dar una opinion hácia la cantidad de adelanto con que el *Banco Consolidado* pueda ser reclamado pero se ha asegurado por el contador, que ninguna pérdida vendrá contra el *Banco Consolidado* por las últimas transacciones entre los dos bancos.

Dia—26.

BALANCE DEL BANCO CONSOLIDADO.

DÉBITO.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital pagado.... | lib. est. | 600000 | 0 | 0 |
| Cantidades debidas por el Banco, sobre cuentas corrientes, etc .... | « | 3017942 | 0 | 5 |
| Letras aceptadas.. | « | 657848 | 5 | 0 |
| Fondos de reserva.. | « | 81808 | 19 | 10 |
| Saldo de ganancias á la fecha........ | « | 83128 | 2 | 1 |
| | Libs. est. | 4440728 | 7 | 4 |

CRÉDITO.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Titulos del gobierno.......... | lib. est. | 117036 | 0 | 4 |
| Por efectivo en el Banco de Inglaterra......... | « | 275638 | 9 | 6 |
| Por letras descontadas ........ | « | 4001705 | 7 | 2 |
| Por propiedades... | « | 46348 | 10 | 4 |
| | Libs. est. | 4440728 | 7 | 4 |

DIA—22.

*Cueros.*—Sin alteracion el mercado. Hemos tenido pocas ventas durante las dos últimas semanas, y hasta que el dinero no sea mas fácil tendremos en general poca animacion en los negocios.

Las trasacciones habidas del Rio de la Plata en cueros salados es de 3297 cueros livianos a precios llenos. Las importaciones q' hemos recibido últimamente son mas apropósito para poder elejir nuestros compradores.

No hay venta de importancia de cueros de Rio Grande. Existencia:—
Rio de la Plata 29,127.
Rio Grande 9,092.

*Cueros de potro*—No hay ventas y cotamos precio nominal. Existencia 10,326.

*Cerda de caballo*—Hay poca existencia, solamente 42 fardos recien llegados.

*Cueros de carnero*—Exisencia poca, no hay ventas que notar.

*Cueros de nutria*--10 fardos han sido vendidos á 3/3d por lb, sufriendo una baja de 1/9d á 2/. Existencia solamente 31 fardos.

*Sebo*—Mercado firme en cossecuencias de las llegadas de Junio que son llegadas por contrata. Los precios han avanzado, el de Rusia 45/, lo que es 3/6d mas que el dia 7.

No hay ventas que mencionar del Rio de la Plata, precio nominal por clase buena es de 15 á 45 1/2 en puerto y 47 1/2 al llegar hasta fines del año.

Dia—25

(CARTA PARTICULAR)

La tasa de interés del Banco de Inglaterra se mantenia al 10p. %. pero habia esperanza de una pronta reduccion, por cuanto la confianza se restableció gradualmente.

Las causas que aun motivan el cambio alto del interés es tan el recelo que el gobierno retiraria la carta de garantia, una vez que la tasa rebaje de aquella cifra.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Dia 27.

Consols cerraron á 87 1/8. Mercado bueno.

El Banco Alianza 4 y medio á 3 y medio descuento.

El Banco consolidado 1/4 par.

La Compañia Fonsier 1 y tres cuartos á 1 octavo.

En el Banco de Inglaterra entraron lib. est. 8000 y sacaron para Alemania lib. est. 12000.

El 25 del corriente por la mañana quebró en esta plaza el Banco de Sir C. Price y Ca.

Liverpool, Junio 22 de 1866.

Las llegadas del Rio de la Plata desde nuestra última circular del 7 del corriente, han sido «James Carthy» de Buenos Aires, el «Collmar», «Sir Humphrey Davy», «Louisa», «Lorenzo». «Valerio», «Arnaldo», «Bianca Salvatore» y «Welf», de Montevideo: «Daniel Dyer» de Rio Negro y «Bella de Paisandú, conduciendo 64,077 cueros vacunos salados, 1190 secos y 6700 salados caballares y 1850 pipas sebo, astas, huesos etc.

Ha habido mas demanda durante la quincena por salados del Rio de la Plata y Rio Grande, pero aunque el mercado monetario ha continuado tan apretado que si los importadores hubieran estado mas dispuestos á hacer una pequeña concesion, ventas considerables se hubieran verificado; asi mismo varios lotes del Rio de la Plata averiados y dos cargamentos de Rio Grande han hallado compradores. Con una reduccion en la tasa de descuento del Banco anticipamos una buena demanda.

Ventas—23600 del Rio de la Plata en estos se incluye 7600 al llegar de Buenos Aires pesados de 59 lib. á 6 y cuarto d por lib, y 5 lb tara delgados de 59 7 octavos lib. á 6 d por lib., y 5 lib. de tara, livianos novillos 49 y medio lib á 5 y un octavo d por libra tara 4 lib. extra liviano 41 un tercio lib, á 4 y medio d tara 4 lib, averiados 62 7 octavos lib. á 5 5 octavos y 5 tres cuartos por libra, y 5 y 6 lib. tara. De Montevideo novillos pesados de 65 lib. á 6 y cuarto d por libra tara 7 lib, livianos 50 libras á 5 y cuarto d por libra tara 4 libras, extra pesados 78 á 81 lib. á 6 y medio d por lib. y 7 lib de tara, averiados extra pesados 78 lib. á 6 d por lib. tara 7 lib.

Nuestra existencia es de 104200 del Rio de la Plata, y 22560 de Rio Grande.

*Cueros secos del Rio de la Plata*—Ni ventas ni importacion. Existencia 876 cueros.

*Cueros de potro*--Importacion 7890. Ventas 4252 salados de Buenos Aires á saber: de 34 1/2 á 35 lib. á 11/6 d cada uno; id. cortados 34 3/4 lb. 9/6 d uno; Existencia 25493

*Cerda*--Importacion 9 fardos. La única venta 2 fardos colas cortadas á 2/7 d por libra. Existencia 95 fardos.

*Aspas*--Importacion 198,000, los cuales serán ofrecidas en la venta pública anunciada para el dia 4 próximo.

*Huesos y ceniza*--Importacion 690 toneladas. Los huesos están de dificil venta y ceniza se detalla dificilmente á precios anteriores. Ventas 250 toneladas huesos á lbs. est. 4 15/ á lb. est. 5 5/; canillas lb. est. 4 15 y 4 17/; ordinarias á lb. est. 4 12/ por tonelada, 100 toneladas de ceniza á lb. est. 4 15/ por tonelada sobre 70 p. % de fosfato.

*Sebo*--Importaciones 1860 pipas. El mercado mejora rápidamente de la depresion á consecuencia de la crisis financiera, y los precios han mejorado de 2/6 d á 3/ por qq. de 112 lbs.

Para el del Rio de la Plata hay buena demanda pero como los importadores esperan mas alza, hay poco propuesto en plaza. Las ventas se calculan en 500 pipas: de regular á bueno de saladero, se puede contar de 46/6d á 47/ por 112 lb. Existencia 4250 pipas.

New York, Junio 12 de 1866.

La importacion de cueros en la semana pasada fueron las siguientes:
14265 Buenos Aires por H. A. Stephenson.
5692 idem idem por Palmira.
28378 Montevideo por Alpine.
7711 id por Robert Clough.
11351 Rio Grande por Susannah Konapp.
8701 id por Johanna Hendrike.

VENTAS.

1000 scs. Bs. As. 27 lb precio reservado.
6200 idem idem 23/24 « 18 á 19 1/2 c oro.
6000 idem Mont. 21 « 17 c id
1700 idem Corrts. 19/21 « parte á 16 1/2 id

EXISTENCIA.

174200 cueros de Mont. y Buenos Aires.
44300 idem idem Rio Grande.
112400 idem idem otras procedencias.

COTACIONES.

*Cueros vacunos secos.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 25 /26 lib. | á 19 /20c | oro |
| Idem idem | 20 /23 « | á /18c | « |
| Montevideo | 20 /22 « | á /17c | « |
| Corrientes | 21 1/2 22 « | á 16c | « |
| Rio Grande | 20 /22 « | á 15 1/2 16c | |

*Cueros salados.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 45/50 lib. | 8 1/4 á 8 1/2c | oro |
| Rio Grande | 44/48 « | 8 1/2 á 8 3/4c | « |

*Cueros de cabra*—Las entradas fueron 336 fardos de curaçao, y 26 idem de Montevideo 117 de Aspuiwal. La demanda es regular á las cotaciones.

Venta 66 fardos de Tampico á 59c oro, 35 idem del *Perú* y 50 idem de Payta á precio reservado.

Cotaciones Buenos Aires 40 á 42 1/2c oro.

*Metálico*—Abrió el 2 á 14 1/2 y subió el 5 á 146 5/8 declinó ayer á 137 1/2 y cerró á la tarde á 140 5/8.

Havre Junio 21 de 1866.

*Cueros*—Las ventas durante la quincena se componen de 2441 cueros secos á saber;
1400 de Buenos Aires á 105 fr.
500 idem idem idem inferiores 85 á 19 fr.
8024 salados del Rio de la Plata á saber.
400 de Montevideo novillos salados al llegar de 64 lbs á 64 fr.
1500 idem idem idem 60 lbs á 62 1/2 fr.
4332 idem idem vaca pesados 52 á 53 fr.
1792 idem idem livianos á 51 1/2 fr.
200 cueros salados de potro á 42 1/2 fr.
250 idem idem secos de idem á 6 1/2 fr.

La mayor parte de nuestra última llegada fueron vendidos al llegar como tambien lo poco que se espera del Rio de la Plata, nuestra existencia es muy pequeña y nuestros curtidores tendrán dificultad para cubrir sus necesidades, solo que algugos cargamentos á flote sean dirigidos á este puertr de Inglaterra, por lo cual hay pocas esperanzas, como nuestro avisos que los precios son mas firmes.

Las cotaciones de nuestro mercado son por lss del Rio de la Plata novillos 64 lbs. á 64 fr., uacas segun pesos 53 fr.

*Garras*—Ventas 4 fardos á 24 fr. Existencia 10 fardos.

*Cerda*—Pocas ventas, la última trasaccion ha habido una baja de 5 fr. por calidades inferiores. Precio por la buena caliaad se mantiene. Ventas 51 fardos. Importaciones 135.

*Sebo*—Ha habido buena demanda á precios mayores en consecuencias de los precios mas firmes en Lóndres y Paris, nuestras cotaciones por buenos del Rio de la Plata saladero son 55 1/2 á 56 fr. aquí y al llegar 56 1/2 fr. Ventas 360 pipas del Rio de la Plata á 53 1/2 y 57 1/2 segun su calidad. Importacion 1155 pipas, 409 barriles. Existencia 1219 pipas 469 barriles.

*Lanas*—El remate que tuvo lugar el 14 del corriente fué bien concurrido por compradores del interior y de los 3314 fardos que fueron ofrecidos en venta 2212 fardos fueron vendidos á precios de 10 á 20 cts por lbs mas bajo que los fueron obtenidos en el remate de Mayo. Esta baja es á consecuencia por el deplorable estado financiero y politico y por la baja en los precios que he habido en estos articulos, en Lóndres y en Amberes desde el 14 del corriente 178 fardos se han vendido á los precios mas bajos del remate. El articulo está dejado como la trasquila vá á empesar en Francia.

Amberes del 15 al 22 de Junio de 1866.

*Cueros*—Los pedidos de este articulo durante estos últimos ocho dias han sido casi nulos y sus precios han sido sin variacion. Un lote de 350 cueros de novillo secos procedente de Buenos Aires de 117 1/2 kil. importados por *Emirene* á 50 c.

Hemos recibido igualmente 200 cueros secos y 1833 salados por *Jacob Maria* 3249 salados por *Amerigo*, 500 id por *Waarden*, 160 secos y 2000 salados por *Antuerp* todo de Buenos Aires.

*Huesos.*—Habiendose desembarcado los arribos habidos en esta semana se han concluido varias operaciones realizadas cotablas al llegar, 6000 por *Aureliano*, y 3600 *Amerigo*, todo (canillas) 40000 por *Triunfo* todo de Bs. As.

*Crin*—Este articulo no ha sido solicitado en la presente semana solamente lo preciso para el consumo, sin embargo sus precios quedan sostenidos, 12 sacos de mezclada y 12 sacos colas de novillo de Rio Grande es la que se ha realizado, 59 fardos son los que hemos recibido de Buenos Aires en esta semana, precios del Plata mezclada de 1 fr 05 á 1 fr 45 por medio k. colas de novillo de 1 fr 20 á 1 fr 45, de caballo larga de 1 fr 60 á 1 fr 75 mediana de 1 fr 35 á 1 fr 45 corta de 1 fr 05 á 1 fr 25.

*Sebo*—Este articulo llama la atencion, no obstante las consecuencias hechas por los tenedores con referencia á los precios, En sebos del Plata estamos bastante surtidos, 850 pip. por *Estefano*, 200 por *Antuerpia* y 50 por *Jacob Maria*, son los que hemo recibido procedente de Buenos Aires, no obstante la poca animacion, se cree con alguna animacion mas adelante, puesto que los precios quedan fijados de 25 1/2 á 26 fr. por 50 kil.

*Lanas*—Poca demanda, 50 fardos del Rio de la Plata, son los vendidos en esta semana, á los mismos precios de las ventas públicas habidas en el mes de Mayo, 315 fardos por *Amerigo*, 31 por *Estefano*, 340 por *Waarden* 284 por *Antuerp*, 327 por *Jacob Maria* 42 por *Eduardo* y procedente de Buenos Aires son los que se han recibido en la presente semana.

## CORREO DEL INTERIOR.

**Noticias de Córdoba.**

Por la diligencia llegada ayer, hemos recibido los periodicos hasta el dia 15 y ellos, aunque pocos, nos dan algunas noticias de la revolucion efectuada en aquella Provincia y estractemos lo que hemos hallado de mas interes.

Dice asi:

Ayer á las 8 de la mañana se ha pronunciado una revolucion que tuvo principio en el piquete del Cabildo.

El pueblo supo esta nueva por la griteria precursora de los movimientos de cuarteles, por el numero de gente que corria por las calles y últimamente por las descargas á bala que se hicieron oir.

Poco tiempo despues fué atacada la Policia, única que oponia resistencia á la revolucion, resultando de este combate cuatro muertos y dos heridos; son las únicas desgracias que hasta ahora hay que lamentar.

El Coronel D. Salvador Pizarro salió del cuartel seguido de alguna tropa y sin hacer fuego retiróse.

En el cabildo se reunieron un considerable número de ciudadanos y de ellos ha tenido origen el nombramiento del Dr. D. Luis Cáceres para gobernador interino y del Dr. D. Mateo J. Luque para ministro de gobierno.

Quiera Dios que la Provincia entre en una nueva época de órden y de justicia.

ACTA.

En la ciudad de Córdoba, á los catorce dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y seis, los abajo firmados Dr. D. Luis Warcald, D. Marcelino Gacitúa y D. Aurelio Cuenca, nombrados por superior decreto de esta fecha para recibir los sufragios á los ciudadanos del pueblo, que han de nombrar el gobernador provisorio de la Provincia, procedimos á ello y recibimos la votacion en la forma siguiente.

(Sigue la votacion).

Con lo que, y siendo la hora designada por el superior decreto mencionado, se procedió á suspender el acta y verificar el escrutinio que dió por resultado ciento cuarenta votos (140) por el Dr. D. Luis Cáceres y ochenta y uno por el Dr. D. Mateo J. Luque.

*Luis Warcald—Marcelino Gacitúa—Aurelio Cuenca.*

Cordoba, Julio 14 de 1866.

*El Gobierno Provisorio de la Provincia.*

Siendo necesario para organizar el gobierno el nombramiento de un Ministro general de Gobierno, en uso de sus atribuciones:

*Acuerda y decreta.*

Art. 1.º Nombrase Ministro general de Gobierno al Dr. D. Mateo J. Luque.

Art. 2.º El nombrado prestará inmediatamente juramento de ley ante el gobernador.

Art. 3.º Comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

CACERES.
*Saturnino D. Funes.*
Oficial Mayor.

CIRCULAR.

Ministerio General del Gobierno Provisorio.

Córdoba, Julio 14 de 1866.

*Al....*

En el dia de hoy ha tenido lugar un movimiento popular que ha dado por resultado la caida del gobierno que presidia D. Roque Ferreira y el nombramiento de gobernador provisorio en la persona del Dr. D. Luis Cáceres, quien ha nombrado al infrascrito Ministro General, como podrá vd. instruirse por los documéntos que debidamente legalizados se le adjuntan.

Inútil parece esplicar á vd. las causas que han llevado las cosas á este desenlace. La provincia de Córdoba, por el rol humillante que le han hecho jugar sus mandatarios en estos últimos tiempos, parecia borrada del mapa de la República, y no era recordada sinó como un objeto de desprecio. El desquicio, el empobrecimiento y la desaparicion hasta de los derechos mas sagrados del hombre—era lo único que nos ofrecia la administracion pasada.

Un tal estado de cosas no podia perpetuarse y en el dia de hoy algunos ciudadanos patriotas han tomado á su cargo la revindicacion de los derechos del pueblo, usurpados por tanto tiempo. El vecindario de la capital, convocado para elegir un gobernador provisorio, ha elegido al Dr. D. Luis Cáceres, y preciso es que vd. conozca cuales son los propósitos, cual la marcha que se propone seguir un gobierno que ha surgido de la voluntad del pueblo.

En primer lugar, prestará el mas eficaz apoyo al Exmo. Gobierno Nacional y procurará que su marcha esté siempre en armonia á fin de que los intereses de la Nacion y de la Provincia sean debidamente consultados.

---

# FOLLETIN.

## LOS ...ESHEREDADOS

(...ESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

...D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

**PARTE PRIMERA.**

...ALMA RECTA EN UN CUERPO CORCOVADO.

...esta sombra germinaba el feroz des...mo que debia aherrojar á la nacion des... de sus sacrificios, y proscribir á los ...adores de Cádiz y á todos los que habian ... muestras de liberalismo.

...patibulo que debia inmolar á los patrio... se levantaba entre aquella sombra.

...España, grande é invencible contra el esa...gero, debia ser pequeña y pobre par si...ma.

... que estrañaban que los españoles ...sen los brazos al ejército de Angulema, que habian despedazado á los ejércitos de ...aparte, ó estaban ciegos, ó no querian ...

...ideas sostenidas por los liberales de ...eran tan repulsivas y tan odiosas á la ...ria de los españoles, como lo fué la ...titucion de 1812.

...ran realistas netos, realistas fanaticos, ...stas furiosos, energúmenos del despotis... y no sabemos qué influyó mas en ellos ...rechazar con un valor enérgico las hues... de Napoleon; si su bravio espiritu de in...dependencia, ó el horror á los *regicidas*, á ...impios, que habian negado á Dios, y que ... sobre su frente, como un estigma mal... la sangre vertida por la guillotina del ...

...los liberales de 1820 cantaban el *trágala* ...ey, le insultaban, remedaban en la Fontana de Oro lo que habian dicho en la Convencion Danton, Saint-Yust, Murat, Desmoulins, Robespierre y otros ciento.

El clero, los nobles y los generales, influian sordamente en los colonos, en los feligreses, en los soldados, contra aquel órden violento de cosas; y los liberales, demasiadamente confiados, se escedian, se descuidaban, gastaban el tiempo en palabrear, ofendian al rey sin herirle, no sabian adoptar ninguna de esas enérgicas medidas que hacen de una minoria valiente y entendida un poder incontrastable: ó no pudieron ó no quisieron aterrar á sus enemigos.

Aquello era una parodia.

Se queria una revolucion sin hacerla; ni aun se pensó en escribir una larga lista de proscripcion.

Se jugaba á la libertad delante del tigre del despotismo, al que no se habian quitado los dientes ni las garras, que se fingia gato y jugaba con sus enemigos; pero q' rugia sordamente en el fondo de su antro, afilando sus garras, ansioso de despedazar.

Desde 1820 á 1823 no tuvimos, no ya un solo grande hombre, sino que tampoco un hombre medianamente revolucionario.

Aquello no se comprende.

Bajo el tumulto del *trágala*, de las palizas dadas á los realistas, de las peroratas de la Fontana de Oro, el absolutismo insultado, pero no herido, conspiraba libremente, y los emisarios realistas concluian en Paris el negocio de la intervencion.

Los cien mil hombres de Angulena fueron recibidos por el pais como libertadores contra aquel puñado de hombres que en las grandes ciudades pretendian imponer su opinion y su voluntad á una gran mayoria realista y fanática.

Por eso Zaragoza y Gerona, las heróicas las invencibles, habian salido al encuentro Angulema, entregándole sus llaves.

España era lójica.

Losfranceses de Bonaparte eran invasores y asi republicanos, y los acometieron en nombre de la independencia y del absolutismo.

Los soldados de Angulema eran realistas, venian á matar á los herejes é impios liberales, y les abrieron los brazos.

Sucedia lo que debia suceder: el rey, y el noble, y el frayle eran venerados aun por los españoles á todo trance y sin condiciones.

Aun duraba el impulso del despotimo y de abyeccion.

Bessiéres, formando con cincuenta mil hombres la vanguardia del ejército de Angulema, avanzaba sobre Madrid, y la Milicia nacional se preparaba á recibirle a tiros.

Las cortes habian declarado incapacitado al rey, y la regencia, aturdida se ocupaba en proyectar medidas de salvacion.

En tal estado estaba Madrid cuando llegaron á él don Justo y Gaspar Media-noche.

X.

**Una escena de la época.**

—Esto está malo, muy malo,—decia el alcalde, en medio de la fermentacion que se notaba en las calles:—es necesario concluir cuanto antes tu negocio para que yo me vuelva á Alconvendas; en circunstancias como estas un alcalde no debe estar fuera de su pueblo. ¿Qué te parece que sucederá Gaspar?

Lo que sucedió en 1814; todo se lo llevará el demonio; no han sabido hacerlo; se han creido con mas fuerza de la que tienen; lo siento por usted, don Justo, porque, como tantos otros, se ha comprometido usted demasiado.

--Y eso que le hace, Gaspar? Lo que yo siento es que la libertad se la lleva la trampa; porque me parece que tienes razon, chiquillo; esto se va á volver de arriba abajo; pero nunca ha ahorcado á las talegas, y estoy tranquilo; se quedarán con la mitad de mi hacienda, y aquí paz y despees gloria; tengo el cuerpo pesado y malo, y me duele mucho la cabeza: y no es de miedo, no; que hagan lo que quieran; tus cosas son las que me traen á mi á mal traer.... Pero gracias á Dios que hemos llegado ya á la posada: voy á mandar que me hagan un refresco, y á echarme un poco hasta que llegue la hora de andar en tu negocio; me ha s quitado el sueño esta noche, y no he pegado los ojos.

Colás habia puesto en el suelo á Gaspar; el alcalde habia desmontado, y con un paso semjante al de un hombre ligeramente dominado por la embriaguez, entró Gaspar en la posada.

Eran las seis.

El alcalde bebió con ansia un refresco; se acostó y estuvo durmiendo hasta las doce.

Gaspar durmió tambien un poco.

A las doce el alcalde despertó, y vió á Gaspar, que, silencioso y triste, estaba sentado sobre la cama.

—Hace un calor de quince mil y mas demonios,—dijo el alcalde, limpiandose con el pañuelo el sudor que corria por su frente;—pero estoy mejor; apenas me duele la cabeza: el sueño es una gran medicina; ¿y tu como te sientes muchacho.

—Yo estoy bien,—contestó dulce, pero tristemente Gaspar.

—Ya sabia yo que habias de decirme eso,—repuso el alcalde;—tú siempre estás bien, aunque eches el alma por la boca: vamos, vamos á lo ancho del rey; estoy segnro de que hace menos calor en la calle que en este maldito cuarto; esto es un horno. Alza, Colás,--dijo al alguacil, que dormia en el mismo cuarto sobre una manta, teniendo por cabecera la albardilla del caballo del alcalde;--arriba: carga con las alforjas, y vente con nosotros.

--Es temprano,--observó con su habitual dulzura Gaspar;--ayer convine con el escribano en que nos veriamos á las seis de la tarde.

--Si hubiera de darte dinero, tu reparo estaria muy en su lugar,--dijo el alcalde;--pero cuando se trata de dar dinero, no hay que temer que la persona que ha de recibirle se incomode porque se anticipe la hora: ¿sabes tú dónde vive el escribano?

--Si, señor; en la Cava Baja de San Miguel; se me ha olvidado el número, pero conozco la casa; en el portal hay una imágen con un farolillo encendido.

--Ya, ya sé; es una Dolorosa: algunas veces la he rezado una salve; porque en otros tiempos tenia yo en la Cava Baja de San Miguel un amigo, para ver al cual hacia algunas escapatorias de Alcobendas: ¡maldito dolor de cabeza! Pero, en fin, ello se pasará; vamos á casa del escribano, Gaspar.

El escribano don Pedro Machudo, que estaba en su despacho entre pleitos, causas, procuradores y litigantes, en cuanto vió á Gaspar Media-noche y al alcalde, que le olió á hombre rico, lo dejó todo, y se llevó á sus dos últimos visitantes á una habitacion retirada del despacho, en donde se encerró con ellos.

El tio Colás, teniendo entre sus piés las alforjas, se habia quedado sentado en un escaño en el ante-despacho.

--Yo no esperaba á usted hasta las seis, amigo mio,--dijo con suma amabilidad el escribano á Gaspar.

--Cuanto antes se despachen estos negocios, mejor,--dijo el alcalde, anteponiéndose á la respuesta de Gaspar.

--Es decir, que usted sabe....

--Si, señor; lo sé todo,--dijo con la severidad de su rectitud el bueno de don Justo.

--Usted ejerce autoridad,--dijo suavemente el escribano, mirando el baston que tenia en las manos el alcalde.

--Si, señor; soy alcalde constitucional de Alcobendas,--contestó con cierta inocente énfasis don Justo.

--¡Alcalde constitucional!--murmuró, como si hubiera mascado aquellas palabras, el escribano, que era un realiston de á fólio.

--Por hoy soy alcalde constitucional.--dijo con una leve acritud don Justo, á quien el escribano se habia hecho antipático;--mañana puede ser que sea otra cosa: por ahora á lo que vengo vengo.

--No sé, no sé,--dijo con cierta reserva el escribano.

--Pues yo si sé,--dijo el alcalde:--sé que se necesitan tres mil duros para que el juez que entiende en la causa de la mujer de éste, la suelte sin detrimento en su honra.

--Como usted comprenderá, señor mio,--dijo con cierta acritud mal disimulada el escribano, á quien disgustaba la inmiscuacion del alcalde en aquel negocio,--yo nada tengo que ver en eso; es cosa del juez: estos trastornos han producido el fruto que debian producir; han traido la corrupcion, la inmoralidad; yo me lavo las manos; he tenido lástima de ese jóven, y le he hecho una indicacion.

--Yo no he dicho nada,--contestó secamente el alcalde;--nada supongo; pero al negocio: voy por esos tres mil duros: no tardaré, porque los tiene ahi fuera mi alguacil: vuelvo al momento.

Don Justo salió, llegó al ante-despacho, y sacó de las alforjas que tenia Colás ocho cartuchos, que se fué metiendo en los bolsillos, y volvió á la habitacion donde estaba el escribano y Gaspar.

--Aqui tiene usted,--dijo el álcalde, poniendo los cartuchos sobre la mesa:--entérese usted: sobran cuatro mil reales.

--Repito que nada tengo que ver en esto,--dijo el escribano, yendo á la mesa, desenvolviendo los cartuchos y contando el dinero.

El alcalde no le contestó.

Gaspar se habia sentado, y permanecia pensativo y triste.

El escribano separó doce onzas, abrió un cajon de la mesa, tomó de él ocho duros, y dió aquel dinero al alcalde.

--Estamos al corriente,--dijo éste,--y creo que dentro de un par de horas se podrá poner en libertad á Isabel.

--Antes será preciso ponerse de acuerdo con la señora baronesa de Ortiz,--contestó el escribano, guardando en un cajon el dinero:--la baronesa estima en seis mil duros las alhajas que le han sido robadas.

--Bien, bien,--dijo el alcalde:--vamos á entregar esos seis mil duros á esa señora baronesa.

—Me parece conveniente,—dijo el escribano, cerrando el cajon donde habia puesto el dinero, y guardando la llave,—que á ese negocio fuéramos solos don Gaspar y yo.

—¡Qué importa!—dijo el alcalde.—De seguro lo que interesa á esa señora es que la dén su dinero; necesito yo presenciar el arreglo de este negocio, porque yo tengo mucha práctica en cosas de justicia, y Gaspar no tiene ninguna: vamos, vamos cuanto antes; todo el mundo abre con gusto su puerta á seis mil duros, y con mucho mayor gusto estos condes, estos duques y estos marqueses, que están arruinados uno si y otro no, y el del medio; con que andando, amigo mio, que yo quiero que esto se concluya cuanto antes.

--En buen hora,--dijo el escribano;--voy á ponerme la levita y el sombrero.

Y salió.

--Temo que el carácter de usted exacerbe á la baronesa, y se eche á perder todo,--dijo Gaspar, que por la primera vez hacia una observacion al alcalde.

--No seas niño, Gaspar,--dijo el alcalde;--por seis mil duros son capaces esas gentes de bailar al son de un tamboril como una mona, con tal de que no los vea nadie mas que quien les dé el dinero; son asi; mucha vanidad y mucho orgullo por fuera; mucha miseria por dentro: no tengas cuidado; esta tarde tendrás á Isabel, sin que nadie tenga para qué meterse con ella.

—Dios lo quiera,—dijo conmovido Gaspar,—¡Cuánto debe estar sufriendo la infeliz!

—No, señor, no,—dijo el escribano, que al entrar habia oido las últimas palabras de Gaspar;—anoche mismo fui yo á la cárcel; la saqué del concierto, la puse en una habitacion de la alcaidia, la dije que usted estaba arreglando sus negocios, q' hoy probablemente seria puesta en libertad, y la dejé tranquila; sabe lo que usted la quiere, don Gaspar, y confia mucho en usted, mucho; además, de que con lo que yo la dije, no podia menos de tranquilizarse.

—Dios se lo pague á usted, don Pedro,—dijo Gaspar.

—Vamos cuando ustedes gusten á casa de la baronesa de Ortiz,—dijo el escribano:—por ustedes dejo todos mis negocios.

—Muchas gracias,—dijo secamente el alcalde;—vamos cuanto antes. ¡Y vuelve á apretarme el dolor de cabeza! ¡Voto á brios!—añadió para si mismo.—Estas cosas no son para mi: ¡bribones! ¡Lástima de nueve mil duros!

Y salió con Gaspar y con el escribano, recogiendo al paso con una seña á Colás, que cargó con las alforjas, que pesaban algo menos.

Al llegar á la Concepcion Jerónima se encontraron con cuatro nacionales armados. Uno de ellos, un sargento miró de alto abajo al escribano; se paró delante de él, y le dijo:

—¿Cómo te atreves á salir hoy á la calle, servilon? ¿Crees que ha entrado ya el traidor Bessiéres en Madrid? ¿No sabes que hoy se reparte *cisco*?

Repartir cisco queria decir lo mismo que dar palizas.

El sargento levantó el fusil con la intencion marcada de emprender á culatazos con el escribano, que se cubrió, aterrado, con el alcalde.

—¡Eh, compañero!—dijo don Justo.—No manchemos la libertad con escesos; cada cual puede tener la opinion que quiera, con tal de que no conspire, para eso están los tribunales.

—¿Y usted quién es?—dijo el sargento, revolviéndose osco contra don Justo.

—Si, si, señor; ¿quién es usted?—dijo otro de los milicianos, dando dos pasos atrás y preparando el fusil.

—¿Que quién soy yo?—gritó sulfurado don Justo, presentando de una manera nerviosa su baston á los milicianos.—Esta insignia lo dice: yo soy un alcalde constitucional, un funcionario público, que no puede permitir escesos.

Habia empezado á reunirse gente.

El escribano temblaba.

Don Justo estaba pálido de cólera.

Gaspar, aterrado por el alcalde.

Los milicianos, irritados.

Los curiosos que se habian reunido empezaban á murmurar de una manera hostil contra don Justo.

—Muchos alcaldes constitucionales,—dijo el sargento,—han sido traidores á la libertad, y han ido á saludar á Bessiéres, al infame Bessiéres, en vez de andar con él a tiros: ¡mueran los traidores y los serviles!

En aquel momento llegó un miliciano de caballeria, y al ver á don Justo, que estaba ya livido de cólera, esclamó:

—¿Qué es esto, señor alcalde? ¿Es contra usted esta barahunda? ¿Es á usted a quien llaman traidor?

Y revolvió una mirada de reto en torno suyo.

Este incidente cortó la situacion, haciéndolo cambiar.

Los milicias bajaron los fusiles; calló la murmuracion agresiva de los curiosos, y se entró en el terreno de la transacion.

El miliciano de caballeria que habia sobrevenido, y que echó pié á tierra, era un hombre rudo, pero de fisonomia franca y leal, como de cuarenta años, agigantado, fuerte, muy conocido en Madrid de la gente de rompe y rasga, y uno de los prohombres de la Milicia, apaleador furioso de serviles, liberal hasta el delirio.

Se llamaba el señor ángulo, y era corredor de aceite, vinos y cereales.

Por esta razon conocia á don Justo desde hacia muchos años.

—¡Con que si!—dijo.—¡Con que es usted traidor! ¿Y quién dice eso? Quien no sabe lo que se dice: eso es lo mismo que si dijeran que Riego es mas realista que el cura de Tamajon: ¡vaya unas equivocaciones!

—Estos escesos traerán muy malas consecuencias,—dijo don Justo, cuya cólera no habia menguado:—cómo queremos tener libertad, si los liberales hacen estas cosas?

—Si se matara á los malas bichos venenosos, como ese que se agarra á usted temblando,—dijo el sarganto de infanteria de la Milicia,—no nos la armarian: ¡por qué, si es usted liberal, no nos deja á ese ladron, á ese infame, para que le matemos?

—Delante de mi no se mata á nadie mas que á los franceses y á los de Bessiéres,—dijo don Justo:—á los demás que los mate la ley, si hay razon para ello: pero agarrar á un hombre que vá por la calle indefenso y desarmado, y pegarle gritando viva la libertad, eso no es de hombre libre: eso no lo hace mas que la canalla.

En segundo lugar, quiere borrar para siempre la designacion de antiguos partidos, se propone acabar con todo género de discordia y de division y traer á todos los hombres á formar un solo y único partido—el de la felicidad y prosperidad de la provincia.

Para conseguir este gran propósito no se perseguirá á persona alguna por las opiniones ó afecciones que haya tenido por este ó aquel partido y se llama á todos indistintamente, sin otra consideracion que la del mérito, á participar de la cosa pública.

Estos son los propósitos del gobierno Provisorio que hará vd. conocer del vecindario de su mando, procurando la mas completa union y fraternidad entre todos.

Dios guarde á usted.

LUQUE.

### Invasion de indios.

Tomamos del «Eco de Córdoba» la siguiente noticia de una nueva invasion de indios.

*Señores Redactores del Eco:*

Los pueblos que descienden á la última inmoralidad social y política se hunden inevitablemente.

A este grado hemos llegado en nuestra desgraciada Provincia. Por doquiera que se mire encontrará el grito dolorido de angustia, debido á nuestros malisimos gobernantes.

La desgracia que en este momento sufren estos Departamentos es desgarradora con la última invasion que acabamos de tener de los bárbaros del Sud.

En el dia ocho fuimos asaltados por doscientos indios mas ó menos; los estragos que han hecho son horrendos; todo cuanto han encontrado ha sido victima, con escepcion de ocho á diez personas mugeres y niños que llevan cautivos.

Su entrada ha sido por entre medio de las Tunas y el Sauce, donde se encuentra el coronel Gorordo con 400 hombres sin hacerse sentir en ninguna de estas guarniciones.

Dos dias han permanecido á inmediaciones de la Esquina y Ballesteros, con el mayor descanso y audacia.—La hacienda que llevan la arrean en nueve trozos con direccion á pasar del Sauce arriban, rumbo opuesto al que entraron.

Con semejante plaga, todos han quedado por igual, incluso nuestro amigo Moyano(Belzor).

La situacion de estos departamentos no puede ser mas desesperante; nosotros con el corazon deshecho estamos presenciando los cadáveres inmolados por los bárbaros que sin resistencia alguna se presentan dia á dia.—Maldecimos una y mil veces á nuestras pantomimas en forma de Gobierno.

Es posible que siempre vivamos asi esperando la muerte á cada momento, sin ningun recurso, pudiendo remediar algo nuestro inolvidable don Roque? No, por Dios, asi no se vive, porque el infierno puede ser mas soportable—y para calmar un tanto estos males solo falta voluntad á los gobernantes.

Fraile Muerto tiene 200 y tantos guardias nacionales. Ballesteros 60 mas ó menos y Villa Nueva 300 largos; 500 hombres regularmente organizados darian un brillante resultado en semejantes circunstancias.

Pero por el contrario, nada esperamos en el desencanto que quedamos.

En estos Departamentos todo es nominal, Comandantes en el nombre y Escuadrones en lo mismo, y armamentos de la nada—Y porqué? porque un gobierno desprestijiado que no cuenta con la opinion general, ni particular de sus mismos empleados, mal puede armarlos.

Concluimos esta correspondencia sin poder seguir adelante, porque nuestro corazon henchido de dolor, solo acierta á maldecir á nuestros gobernantes.

Independencia del 3.° abajo, Julio 9 de 1866.

*Su corresponsal.*

## NACION ARGENTINA

### Julio 25 de 1866.

### Consecuencias curiosas.

El argumento de *la propia conservacion*, invocado por el Ministro de Relaciones Esteriores, para dar mayor legitimidad á la espropiacion de caballos decretada por el Ejecutivo Nacional, ha servido de base al órgano del enemigo para sacar su eterna consecuencia: que estamos perdidos.

El Gobierno atiende á la conservacion del ejército, luego ese ejército está perdido.

Preciosa, irresistible lógica.

Para hacer de ese argumento un silojismo perfecto é invulnerable, falta solo añadirse esta general:

Todo ejército á cuya conservacion se atiende, está perdido.

Con esta pequeña añadidura, el silojismo queda completo, desprendiéndose de él fácil y naturalmente la consecuencia del estimable colega paraguayo.

Construyéndolo nos dá:

«Todo ejército á cuya conservacion se atiende, está perdido: el Gobierno atiende á la conservacion del ejército argentino, luego, el ejército argentino está perdido.»

Desde Aristóteles hasta nuestros dias, no habrá un lógico capaz de destruir ese silojismo. La segunda premisa entra perfectamente en la general y la consecuencia se ajusta estrictamente á entrambas; tan estricta y precisamente, que ella no puede ser hija sino de las premisas sentadas. Para admitirlo, es necesario admitir á sus padres.

Pero la lógia manda la demostracion de la verdad de las premisas para lejitimar la consecuencia.

Y si hemos de decir verdad, negamos la que se encierra en la general. *La América* no ha demostrado que esté perdido todo gobierno, á cuya conservacion se atiende.

Creemos que la cosa merece la pena de demostrar, y esperamos que la *América* que ante nada retrocede, no retroceda tampoco ante esa demostracion.

Será curioso como lo es la consecuencia arrancada de ella.

Esa consecuencia, le sirve al colega de premisa para sacar esta otra consecuencia, que es una disyuntiva sin salida, como verán nuestros lectores:

O es falso que el gobierno trate de atender á la conservacion del ejército, y en este caso falta á la verdad el Ministro de R. E. ó son falsos los *constantes y aplaudidos* triunfos que nos anuncia el General en gefe.

Como se ve, el resultado del soritis paraguayo, es un dilema insalvable.

Pero leanse las consecuencias de la *América*.

«De las palabras del Sr. Ministro se deduce clara y espresamente que estamos perdidos, y que solo los caballos pueden salvarnos. Pero el Sr. Ministro no ha previsto, que con semejantes declaraciones, deja colgado al Presidente de la República y General en Gefe de los Ejércitos Aliados. El Sr. Ministro nos pinta una situacion desesperada, tan desesperada que es necesario recurrir al derecho de *propia conservacion*. Entretanto, el General en Gefe nos está anunciando constantemente aplaudidos triunfos y repetidas victorias: recientemente, en el espacio de 24 horas, ha ganado tres batallas, y la campaña toca á su término.

«Hay pues evidentemente contradiccion entre las palabras del Ministro y el tenor de los partes del General en Gefe. ¿Quién es el equivocado? Si el Ministro dice la verdad, los partes del General en Gefe son falsos; si estos son ciertos, no hay tal apremio, ni estamos en el caso de recurrir á medidas estremas, y por consecuencia no puede disculparse lo inconstitucional del decreto del Gobierno.»

Desgraciadamente, toda esta poderosa argumentacion reposa sobre la no demostrada premisa de que hemos hablado antes, y no podemos prestarle fé, hasta que esa demostracion no surja de la lógica pluma del colega.

Hasta entonces permítanos que dudemos sobre quién falta á la verdad.

Confesaremos que en esta duda entra tambien el diario que la despierta en nuestro ánimo.

Tantas pruebas nos ha dado de deslealtad en la discusion el diario blanco-paraguayo, que esa pequeña duda es mas que disculpable.

¿Como no ha de poder desfigurar las reglas de la lógica quien ha desfigurado cuanto ha encontrado al paso, hechos y principios, derecho y honor, tratando de asimilarlos á sus intereses y á sus propósitos?

Hemos visto las ideas vertidas por ese diario, respecto de la soñada intervencion de *todo el mundo* (las potencias Europeas, Chile Bolivia, el Perú, y no sabemos si el Ejipto tambien) en la guerra que hoy sostiene la República.

Lo hemos visto defender y atacar alternativamente el derecho en que deberian fundarse esas intervenciones armadas con que nos amenazaba, y de las cuales nadie sino la «América» tiene conocimiento.

Hemos visto sus correspondencias fraguadas.

Sus falsas noticias son desmentidas diariamente.

Florencio y Juan Cruz Varela y Tabares, no han existido nunca para el colega; son pura invencion de nuestra fantasia.

Ayer no mas le pusimos delante de los ojos sus sofismas, respecto de los empréstitos contraidos por el Gobierno Nacional.

Tenemos, pues, motivos para dudar de la veracidad de la «América,» y de su lealtad en la discusion; y dudamos.

La demostracion que le pedimos nos convencerá.

Hasta entonces, creeremos que quien falta á la verdad es ella.

### Gran fiasco.

El *gran* Club ha probado sus fuerzas dando un gran fiasco.

Nuestros lectores recordarán que cuando los habitantes de la campaña incurrieron en la *impertinencia* de querer tomar parte en las deliberaciones de esta asociacion, de que se consideraban miembros, fueron despedidos á la francesa y quedó decidido que el gran Club era solo de la ciudad y que nada tenia que ver con la campaña, mas que remitirle las papeletas impresas para que votasen por ellas.

Pues el *gran* Club de la ciudad no ha podido hacer elecciones *por falta de votantes*!

Amargo desengaño.

Quién lo creyera, los que han pretendido estender su dominio en toda la República ó dirigir por lo menos la opinion de las provincias en la importante cuestion de la reforma, no han encontrado en el centro mismo de su poder, el reducido número de prosélitos que se requiere para formar mesas en la eleccion.

Este es un fiasco espantoso que cubre de ridículo á la pretenciosa asociacion.

Y las famosas circulares á las provincias?

Y el pomposo manifiesto dirijido á los pueblos?

Fácil es suponer la suerte que habrán corrido, atendiendo á lo que ha sucedido en Buenos Aires.

Esto es mas de lo que se necesita para dar por terminada la vida politica de esa asociacion, q' tanto ha dejenerado de lo q' fué en su origen y que de esclusion en esclusion ha quedado reducida al pequeño circulo de sus directores.

Sus miradas se dirijen ahora ansiosas hácia la campaña, hácia esa campaña á cuyos habitantes ha escluido de su seno y les ha negado hasta el derecho á pensar, á quienes no ha permitido elegir por si mismos sus representantes, á quienes ha querido someter á una tutela perpétua y vergonzosa.

Los habitantes de la campaña si pudieran espresar libremente su opinion á este respecto, rechazarian con indignacion las papeletas que les ha enviado el circulo, que no tiene derecho alguno á pedirles su concurso desde que los espulsó de su seno.

Pero desgraciadamente, su voz no puede hacerse oir en esta cuestion, pues está sofocada por los factores de elecciones, los Jueces de Paz y comandantes de campaña.

Asi es que el circulo no se preocupa de ellos, contando con la adhesion de esos ajentes de la autoridad, que son los árbitros en las cuestiones electorales, ya sea que procedan por su propia cuenta ó como instrumentos dóciles del poder.

Quién tiene mas jueces de paz y comandantes á su favor; esta es la cuestion en este momento por desgracia y para vergüenza del pueblo.

Seria curioso que el *gran* club de la ciudad no hubiese podido formar mesas en la ciudad, y triunfase en la campaña por obra y gracia de los jueces de paz.

En ese caso deberia cambiar de nombre y de domicilio, llamarse en adelante el gran club de la campaña, ó mas propiamente «de los jueces de paz.»

Estamos curiosos de ver las contestaciones que hayan recibido de las provincias, los autores del manifiesto sobre la cuestion de reforma.

Seguramente no han recibido mayores pruebas de adhesion que las que les ha dado con su indiferencia y su silencio el pueblo de Buenos Aires.

No sabemos aun el resultado de la eleccion en la campaña; pero aunque saliese triunfante el circulo, su fiasco seria siempre completo y habria quedado en evidencia su nulidad.

### Córdoba.

Las noticias que nos han venido de esta provincia, adelantan algunos detalles sobre el movimiento revolucionario que ha dado en tierra con el gobierno del Sr. Ferreyra.

Parece que el movimiento surgió de la fuerza misma del gobierno, que la policia hizo una lijera resistencia, que ha habido pocas desgracias que deplorar y que el órden quedó pronto restablecido.

El pueblo se reunió en seguida y ante una comision escrutadora compuesta de los Sres. D. Aureliano Cuenca, Dr. D. Luis Walcalde y D. Marcelino Gacitúa, procedió á nombrar un Gobernador provisorio, resultando electo por mayoria, el Dr. D. Luis Cáceres y con algunos votos el Dr. D. Mateo J. Luque, quien fué en seguida nombrado Ministro General de Gobierno.

El primer acto del nuevo Gobierno, es una circular á las autoridades de la campaña manifestándoles sus propósitos, entre los cuales figuran en primera línea el de prestar el mas eficaz apoyo al Gobierno Nacional, y el de no perseguir á nadie por sus opiniones politicas, procurando borrar las antiguas divisiones de partido.

La Provincia de Córdoba habia llegado al estado mas lamentable, bajo la desacertada y odiosa administracion del Sr. Ferreira, á cuya sombra tantos crimenes se han perpetrado.

Era de preveer el fin que ella ha tenido, pues no era posible que aquel pueblo sufriese impacible tanta humillacion y tanto escándalo.

Desde que la república ha visto sorprendida que los ciudadanos mas respetables eran asesinados en las calles á la luz del dia, por la fuerza pública que obedecia á las órdenes del gobierno, y que ha pasado año y medio sin que ese horrible crimen haya sido castigado; desde que se ha visto que la intervencion nacional ha sido ineficaz para restablecer en esa provincia el imperio de sus instituciones por la absorcion de los demas poderes en el Poder Ejecutivo, á nadie ha debido sorprender q' ese pueblo cansado de sufrir, sacudiese violentamente el yugo que lo oprimia.

Deseamos sinceramente que el pueblo de Córdoba goce en adelante dias de paz y de libertad, y que se levante á la altura que le corresponde entre sus hermanos, concluyendo con la funesta division y subdivision de sus partidos, que ha sido el origen de todas sus desgracias.

El nuevo gobierno que se ha dado, nos lo hace esperar asi, pues se compone de personas ilustradas que tendrán por norma de sus actos el bien de la provincia.

### Carta del Sr. Arenales.

Buenos Aires, Julio 24 de 1866.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Presentes.

Muy señores mios: en mi última desde St. Thomas, fecha 2 de Abril ppdo., di á vds. los datos que restaban sobre el franqueo de las cartas que nuestro comercio pudiese dirigir á las Islas de Cuba y Porto Rico, por la nueva linea americana de New York á Rio Janeiro.

Hoy me permito llamar la atencion de vds. confiando se sirvan vds. dispensarme, en vista de ser la cuestion de que voy á tratar, de un interés vital para nuestra hermosa ciudad.

En mis continuos viajes, he visitado las principales ciudades de Europa, de los Estados Unidos de América y de la América del Sud. Esta ciudad en edificios, puede compararse con muchas de ellas, pues su elegante construccion está á la altura de las que, con justo titulo, pueden llamarse ciudades hermosas, y aunque le falten paseos como en Paris, parques como en Lóndres, un prado y retiro como en Madrid, avenidas hermosas como en New York, una rambla como en Barcelona, etc., le falta aun lo principal. En efecto, fijese, la vista en el estado fatal y lastimoso de nuestras calles; un empedrado malisimo y unas veredas *regadas*. Tocante á esto último, de desear seria que el gobierno tomase sérias providencias y aplicase fuertes multas ó castigos severos. Este seria el único medio de cortar de raiz el mal que nos hace aparecer ante los estrangeros como personas incultas, que toleramos sin levantar la voz, una suciedad semejante.

Aunque apunto la falta, no me toca á mi correjir el mal, pero veria con sumo placer que los empleados que el Gobierno tiene, hiciesen realizar un bien que muchos agradeceriamos y que nos quitaria el epiteto de sucios que varias veces he oido repetir.

Me concreto, pues, tan solo al punto de vital importancia para nuestra ciudad, cual es mejorar las calles, ó sea, reemplazar el *empedrado* por el *adoquinado*.

Antes de mi salida de esta ciudad, ultimamente, ya me habia ocupado de este importante asunto, pero no podia hacerlo público porque carecia de los datos necesarios. A mi regreso, he hallado en esta, aquellos que habia pedido á New York, aumentados hoy por lo que mis amigos de Boston me trasmitieron durante su corta permanencia en la Habana y St. Thomas.

El adoquinado de la ciudad, es y será un problema que asusta á la Municipalidad, pues no tiene fondos para contratar tal mejora. Quedari pues, al gobierno provincial, al nacional ó á una empresa particular patriótica, el hacerse cargo de tan importante obra, cubriéndose, naturalmente, de los gastos que demande, del modo que mas adelante propongo.

Los adoquines que mejor resultado han dado en las principales ciudades del mundo, han sido los de *Trapp* y tienen seis pulgadas inglesas de alto por tres y cuatro en las caras y cabeza. El mil de estos adoquines, pesa siete toneladas, ó lo que es lo mismo, 143 adoquines pesan una tonelada. Con 44 adoquines, se puede formar una yarda cuadrada, de modo que la tonelada daria 3 1/4 yds. cuadradas y el mil, 22 3/4 yds. cuadradas.

El costo en New York y Boston, puesto al costado del buque, que atraca alli á los muelles para cargar, era en abril último, por el mil ó sean las siete toneladas, ps. 35 en fondos corrientes de los Estados Unidos, á los que, agregando la comision y el seguro y reduciendo el total á oro al 135 p.%, produce ps. fts. 27.72. El precio, entiendo, tiene relacion con el premio del oro, por consiguiente, está sujeto á variaciones.

Calculo, pues, como sigue:

| | |
|---|---|
| 1000 adoquines en N. York y en oro .. | 27 72 |
| Flete á Buenos Aires, se ignora, pero se puede obtener á razon de ps. fts 4 1/2 á 5 la tonelada, á ps. fts 5 son | 35 |
| Costo en el puerto de Buenos Aires, de 7 toneladas, ps. fts......... | 62 72 |
| Lanchaje y carros, por las 7 tons., supongo no pase de........ | 4 28 |
| Las mismas puestas en tierra en Buenos Aires.......... | 77 |

ó lo que es lo mismo ps. 3.38 1/2 por yarda cuadrada y agregándole ps. 2.61 1/2 por colocarlos y rellenar el terreno con piedra menuda y arena para que no ceda el adoquinado su costo total, puestos en las calles, seria de ps. 6—la yarda cuadrada.

Supongo que hayan de adquirirse 225,000 yardas cuadradas, su costo, á seis pesos fuertes seria, un millon y trescientos cincuenta mil pesos fuertes, á los que habria que agregar dos mil pesos fuertes para útiles y otros gastos.

Costarian pues, las 225,000 yardas cuadradas, ps. 1.352,000.

Calculando que uno con otro, cada frente de casa, tiene doce yardas y que el ancho de las calles sea de cuatro y media yardas, las 225,000, equivaldrian á 50,000 yardas de largo por 4 1/2 de ancho en toda su estension y representarian 8,333 casas de ambos lados de la linea adoquinada.

Para cubrirse del costo, cada dueño de casa, al dar principio la obra en su cuadra, pagaria *por una sola vez*, diez onzas de oro, por el adoquinado del frente de su casa y aquellas casas que por estar en esquinas, tuviesen dos frentes, pagarian el doble. Con este impuesto *único*, se proporcionarian, á medida que se vá trabajando, la cantidad total de ps. 1 333,280—con un déficit de ps. fts. 18,720—q' quedarian á cargo del Gobierno que emprendiese la reforma y este se resarciria de ello, y de lo que le costase el adoquinado de los frentes de plazas, iglesias ó edificios públicos, cobrando un tanto anual por rodado á toda clase de vehiculos, con cuyo impuesto, á mas de resarcirse el Gobierno, de lo que hubiese gastado en esceso, podria sin inquietar, nunca mas, á los dueños de casas, sostener las calles no solamente en buen estado, sino limpias y aseadas inclusas las veredas, para lo que no dudo tomaria tambien las mas sérias disposiciones por medio del ramo de Policia y serenos.

¿Cuál seria el resultado que produciria el adoquinado?

1.° Embellecimiento para la ciudad y comodidad para el rodado.

2.° Subida de precio en el valor de la propiedad y sus alquileres.

3.° Introduccion de muchos carruajes que hoy no vienen por la incomodidad que produce el empedrado, siendo preferible andar á pié ó á caballo, que en coche.

4.° Aumento de la renta de Aduana, por derechos que devengarian los carruajes importados ó las materias primeras para su fabricacion en el pais.

5.° Aumento de esta industria aqui, y por consiguiente, baratura.

6.° Como deduccion de los conceptos 3.° y 5.°, aumento en la renta que produciria la contribucion de rodado y últimamente, comodidad para todos en general.

Estoy cierto que ningun dueño de casa dejaria de contribuir con cantidad tan módica por tener su frente de casa bien adoquinado, máxime, cuando tendrá la seguridad que no pagará mas contribucion para sosten de las calles que la que exhiba al tiempo de darse principio la obra en su cuadra.

Siento no haber tomado los debidos datos en Rio de Janeiro, del costo y flete de adoquines, pero aunque el flete sea mas barato que el de Nueva-York á esta, la mano de obra siendo mas cara que en los Estados Unidos, supongo que el valor de unos y otros se equilibraria.

He creido, Sres. Redactores, de utilidad pública este asunto del mejoramiento de nuestras calles, es por esto que me he permitido llamar la atencion de vds. suplicándoles se sirvan dar cabida, en su ilustrado periódico, á estas lineas, si asi lo creen oportuno, y confio que la mejora se hará pronto ya sea del modo que propongo ó de otro que se crea mas conveniente.

Soy de Vds., Sres. Redactores, affmo. atento y S. S. Q. B. S. M.

A. M. Alvarez de Arenales.

## CONGRESO NACIONAL

### Cámara de Senadores.

Bajo la Presidencia del Sr. Alsina se reuni ayer esta Cámara.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados:

A saber.

—Una solicitud de la viuda del General Espinosa, pidiendo el retiro de la que habia presentado anteriormente pidiendo pension.

Se pasó despues á la órden del dia que la formaba el proyecto sobre crédito público presentado por la C. de H. que en otra sesion fué aprobado en general.

Leido el artículo 1.°:

*El Sr. Bustamante*—Dijo que este artículo habia sido tomado de los dos proyectos: el del Sr. Blanco y del Sr. Gomez, habiendo considerado la Comision que la renta tambien debia pagarse en las capitales de Provincias y en aquellos pueblos en que hubiera aduanas mayores.

Por estas razones, yo creo agregó, que no habrá inconveniente en sancionar el articulo tal como se ha leido.

*El Sr. Rojo*—Dijo, que el optaba por el proyecto del Sr. Senador por San Juan.

1.° Porque el de la Comision comprende un precepto que talvez irá contra la manera de ver de la junta del Crédito Público.

2.° Porque señala los lugares donde se ha de hacer el servicio de la renta.

3.° Por el riesgo que corren los fondos en su traslacion lejos de las manos de la junta.

Sobre estos puntos se estendió el Sr. Senador, diciendo que debia dejarse al arbitrio de la junta dónde y cuándo se debia hacer el servicio de la renta.

*El Sr. Gomez*—Dijo que el proyecto de la Comision iba á derramar el crédito público por toda la República cuando no se sabia lo que iba á resultar de esto.

Se estendió en otras consideraciones tendentes á sostener el proyecto que habia presentado.

*El Sr. Ministro de H*—Dijo que él no veia inconveniente en lo que se habia dicho, pues to que habia casas de comercio que estaban en relacion con otras casas de comercio de las provincias, y que no habia temor de no encontrar dinero en las provincias pues cuanto se necesitara no habia mas que pedirse á las casas el cual les seria pago en el acto.

*El Sr. Frias. U.*—Contestó á los que basaban sus objeciones al proyecto de la Comision en la ley del Crédito Público, que este Departamento no era un poder soberano, pues siendo creacion de la ley, sus atribuciones podian ampliarse ó no, por leyes posteriores.

*El Sr. Rojo.*—Insistió nuevamente en sus ideas, combatiendo el proyecto de la Comision.

*El Sr. Granel.*—Dijo que se estaban viendo fantasmas por todas partes con motivo del proyecto que se discutia;

Que el Sr. Ministro de Hacienda con su palabra autorizada, habia demostrado, que el crédito público se podia llevar á toda la República.

Que ya se habia demostrado tambien que era fácil encontrar el oro necesario para las operaciones del Crédito Público en las Provincias.

*El Sr. Barco.*—Dijo que debia dejarse á la junta la libertad de hacer el pago en tal ó cual parte.

Que nadie mejor que ella sabria cuando era oportuno hacer esas operaciones, y por esta razon no se le debia obligará hacerlo, dejándola en libertad.

Que mañana ó pasado podia sacarse la capital de Buenos Aires y quién sabe si el crédito público encontraria en esa nueva residencia los medios para espedirse.

*El Sr. Ministro* contestó que el crédito público no iria fuera de Buenos Aires, porque quién podria pensar en llevarlo, por ejemplo al Fraile Muerto?

*El Sr. Barco*—Pero es que puedo sacarse el crédito público de la capital.

*El Sr. Ministro de H.*—El crédito público no saldrá de Buenos Aires que es el centro del comercio.

Dado el punto por suficientemente discutido se puso á votacion el articulo 1.° y fué aprobado por catorce votos contra cinco.

*El Sr. Navarro*—Qúe habia pasado á las antesalas á poner en limpio un proyecto, entró á la Cámara en momentos en que se votaba el articulo 1.° despues de haberse cerrado la discusion. Pidió que se leyera dicho proyecto.

*El Sr. Presidente*—La discusion ha sido cerrada y no puede leerse el proyecto del Sr. Senador, si es rechazado el de la Comision entonces entrará el suyo.

*El Sr. Navarro*—Es decir que se me ha hecho ir á escribir y despues no se lee el proyecto?

*El Sr. Presidente*—La discusion ha terminado y no puede procederse a la lectura de un nuevo proyecto.

*El Sr. Navarro*—Y entonces por qué se me ha hecho escribir?

*El Sr. Presidente*—Nadie le ha mandado al Sr. Senador que vaya á copiar su proyecto. Ha querido dictarlo al Secretario en momentos de discusion y se le ha dicho que era conveniente, si lo creia, que fuera á copiarlo á las antesalas.

*El Sr. Navarro*—No señor, aqui hay burla puesto que se me ha hecho ir á escribir y despues no se quiere ni dejar leer lo que he escrito.

*El Sr. Presidente*—El Senado no le ha hecho burla señor Senador, será vd. mismo quien se la ha hecho.

Algunos Srs. Senadores pidieron que se permitiera la lectura del proyecto del Sr. Navarro, y se procedió á ella.

*El Sr. Navarro.*—Ahora, Sr. Presidente pido, que se me deje decir algunas palabras para fundarlo.

*Varios Srs. Senadores*—Ya se le ha concedido leer el proyecto y ahora quiere hablar cuando está cerrada la discusion.—No señor, no puede hablar.

*El Sr. Navarro*—Muy bien Sr. Presidente me callaré la boca.

*El Sr. Presidente*—Propuso pasará cuarto intermedio.

Así se hizo.

Vueltos á sus asientos los Srs. Senadores se pasó á discutir el articulo 2.°

*El Sr. Rojo*—Se opuso á él, diciendo que por ese articulo se recargaba á los administradores de aduana ó de correos con encargos que seguramente les harian distraer de sus obligaciones principales.

*El Sr. Bustamante*—Dijo que no veia la razon por qué esas personas no pudieran desempeñar tambien esa comision.

Puesto á votacion el articulo fué aprobado lo mismo que el 3, 4, 5, 6 y 7.

En el articulo 8.°

*El Sr. Rojo*—Dijo que él invitaba á la Comision de H. para quitar de ese articulo las palabras «tomando de acuerdo con el Poder Ejecutivo etc.;» pues la junta no era una entidad tan alta como para tratar con el P. E.

*El Sr. Bustamante*—Propuso que se dijera que cuando se creyera conveniente, la Junta se pusiera de acuerdo con el P. E.

Se hizo esta modificacion, quedando sancionado el proyecto tal cual se leerá en seguida de este estracto.

*El Sr. Elia*—Pidió á la Comision de Peticiones que se espidiese en la solicitud del Mayor Abramo, persona de avanzada edad, que venia diariamente a golpear las puertas del Congreso, pidiendo justicia.

Se dió despues lectura á dos notas del Presidente de la Cámara de Diputados avisando el nombramiento de Presidente y Vice que hizo, y el decreto sobre pago á la imprenta de Buenos Aires, que ya conocen nuestros lectores.

—Se leyó despues una nota del P. E. en que se adjuntan otras que instruirán á la Cámara de la revolucion de Catamarca.

—Otra nota del mismo P. E. adjuntando otra del Gobernador Maubecin, fechada en Santiago, en la que pide la intervencion Nacional para reponer las autoridades derrocadas de la Provincia de Catamarca.

La larga nota del Sr. Maubecin hace la historia de la revolucion y habla de tropelias cometidas por el Gefe de ella, que ha depuesto autoridades.

Concluye pidiendo que intervenga la autoridad Nacional y reponga los Tribunales, etc. etc., que han sido derrocados, combatiendo asi las revueltas que tanto perjudican al órden republicano.

Que esa intervencion es urgente, porque ahorrará á la Provincia de Catamarca nuevos sacrificios.

La sesion se levantó en seguida.

*Proyecto de Ley, sancionado ayer por la Cámara de Senadores—El Senado y Cámara de Diputados etc.*

Art. 1.° La renta de los titulos de fondos públicos nacionales de la deuda consolidada conforme á las leyes vigentes, se pagará no solo en la oficina de la Junta de administracion del Crédito Público, sino tambien en todas las capitales de provincia y en los demas pueblos donde hubiera establecida una Adeana mayor, siempre que los tenedores de dichos titulos, lo soliciten, con arreglo á la presente ley.

Art. 1.° El pago de la renta en las capitales y pueblos á que se refiere el articulo anterior, se hará por los administradores de Aduana ó por los de correos ó sino por las personas que ella designare.

Art. 3.° Para que este pagó tenga lugar los tenedores de los titulos, haran una solicitud á la junta del Crédito Publico, espresando el valor que quiera trasladar, la Capital ó pueblo á que se destina, la serie, número y valor de cada titulo y los capones que cada uno de estos tuviere.

La junta acordará la traslacion, previo examen de los titulos y las anotaciones correspondientes.

Art. 4.° Las solicitudes de traslacion de titulos, de que habla el articulo anterior, se presentarán a la junta del Crédito Público en los periodos que esta determina.

Art. 5.° Los titulos radicados en un lugar, no podran retirarse de ella para percibir la renta en otra, sino mediante nueva solicitud á la junta del crédito, del modo que esta acordare.

Art. 6.° Los cupones pagados en cada trimestre por los encargados de hacerlo se remitiran por esto á la junta del crédito público del modo que esta lo disponga.

Art. 7.° La junta del crédito público abrirá la cuenta respectiva á cada uno de los encargados del pago de la renta de los fondos publicos, y estos llevaran á su vez la que á ellos corresponda, conforme a las instrucciones que reciban de la junta.

Art. 8.° La junta de administracion del crédito público reglamentará el modo de hacer efectivas las precedentes disposiciones tomando de acuerdo con el Poder Ejecutivo cuanso lo cree necesario, todas las med das que considere necesarias para garantir sus operaciones y el pago de la renta de los titulos en los puntos donde se hallen radicados.

Art. 9.° Comuniquese al Poder Ejecutivo,

Sala de comisiones, Buenos Aires, Julio 17 de 1866.

P. S. de Bustamante—E. Blanco—Uladislao Frias.

## NOTICIAS DIVERSAS

### Campamentos Austriacos.

Nos escriben de Viena que se habia decidido en Consejo de ministros celebrado el dia anterior, y presidido por el Emperador, el establecimiento de tres nuevos campos atrincherados, análogos al que se ha principiado ya cerca de la capital en la orilla izquierda del Danubio.

El primero se formará ya en Tropau, ya en Teschen, en la Silesia austriaca. Respecto á este punto, no se tomará una decision definitiva hasta dentro de algunos dias.

El segundo se establecerá en Bohemia, en las fronteras de Sajonia Real. Se ha nombrado una comision de tres generales para que estudien el punto donde ha de formarse.

El tercero se establecerá en Kremsier en el circulo de Olmutz en Moravia. La eleccion de este punto es definitiva, y está trazado ya el campamento: Se apoya en un lado en la ciudad, y por el otro en el Morava, rio que dá su nombre á la provincia.

Varias brigadas del ejército del Norte están en marcha para Kremsier y el efectivo de las tropas que se reunirán en dicho campamento dentro de algunos dias, ascendera á unos cuarenta mil hombres.

Estos cuatro campamentos atrincherados contendrán depósitos, abastecimientos y plazas de armas; y se ha adoptado para los almacenes, ambulancias y talleres, el sistema de barracas empleado por los faanceses.

### Noticias maritimas.

Del *Courriere Mercantile* de Génova fecha 31 de Marzo, traducimos lo siguiente sobre la catástrofe de la fragata italiana *Napoleon*.

El *Napoleon* capitan Canevaro, salió de Macao con 40 hombres de trip. y 662 «coolies» (chinos) que debia llevar al Callao. El primer dia de navegacion los coolies tentaron envenenar la tripulacion con opio mezclado en la comida y en el té, pero fueron traicionados por uno de sus muchachos que descubrió la trama. El dia siguiente estando todos tranquilos á bordo, hácia las 6 de la tarde, resonaron tres golpes de tambor chino, á esta señal los «coolies» se echaron sobre la centinela que estaba de guardia en la gran escotilla y lo mataron, despues rompiendo la cámara y armándose de pedazos de madera, clavos y dos sables, tentaron de hacer irupcion por las otras escotillas para apoderarse del buque. El capitan hizo armar la tripulacion y empezó una lucha sangrienta q' un rato despues fué suspendida por órden del capitan. Este, habiendo hecho preguntar á los «coolies», por medio del interprete, porque querian continuar combatiendo; respondieron; «Queremos provar vuestra carne.» El combate empezó de nuevo y fué otra vez interrumpido, pero sin que los «coolies» consintiera cesar la revuelta. Fué entonces que viendo la enérgica resistencia de la tripulacion los «coolies incendiaron el buque.

Cuando las llamas invadieron todo el buque el capitan se persuadió de la inutilidad de sus esfuerzos para salvarlo, sin embargo, continuando siempre combatiendo, hizo hechar las embarcaciones al agua. Desgraciadamente algunas fueron á pique, pero lograron el capitan y 31 hombres embarcarse en una lancha y dos pequeñas embarcaciones y alejarse del buque que fué consumido por las llamas con todos los sublevados.

Los naufragos despues de 40 horas de penosa navegacion, con poca provicion y agua y casi todos heridos, de modo que no podrian remar, fueron finalmente recojidos por el buque hamburgues *Madera* que los llevó á Saigon. El comandante del *Madera* dice en su relacion que sus hombres fueron obligados á trasportar los naufragos uno á uno, porque la mayor parte estaban tan débiles que no podian sostenerse.

Estos perdieron en el desastre, segun algunos documentos 8 hombres, segun otros 6, los cuales fueron muertos ó perecieron en las llamas ó en el mar. Un detalle que demuestra la ferocidad y astucia diabólica de los sublevados es el siguiente Cuando el capitan Canevaro se apercibió del fuego é hizo poner manos á las bombas de incendio los «Coolies» buscaron de incendiar todos los puntos inaccesibles á la accion de la bomba y desgraciadamente lograron su intento.

### D. Francisco de las Carreras.

Invita á sus parientes y amigos para acompañar los restos mortales de su finada esposa hoy Miércoles 25, á las 11 y 1/2 de la mañana.

El cortejo fúnebre partira de la casa mortuoria. Calle de Moreno núm. 201.

### ¡¡¡Gran triunfo de «la Tribuna»!!!

BATALLA DE BOHEMIA.

Parduvilz, Junio 27 á la tarde.

Desde las 10 de esta mañana ha habido un fuego continuo de artilleria entre los austriacos y los prusianos, en Bohemia, entre Neustra y Nachod. Los prusianos fueron rechazados hasta Sckitz, donde la caballeria peleo hasta las 6 de la tarde.

Los prusianos sufrieron una completa derrota dejando sus muertos y heridos en el campo de batalla.

Berlin 27 de Junio á la tarde—El encuentro que tuvo lugar ayer en Póloc, al Este de Tumen, duró hasta media noche; las tropas que se hallaron en él, fueron la division prusiana bajo las ordenes del general Von-Horn y la brigada prusiana bajó las ordenes del general Potschaupe, los prusianos perdieron un coronel, un teniente y un capitan.

Las Cámaras prusianas se reuniran probablemente el 18 de Junio.

### ¡¡¡GLORIOSO TRIUNFO DE LA *TRIBUNA*!!!

BATALLA FRENTE A VERONA.

Cuartel General del Ejército Italiano, Junio 25 á las 4 y 10 minutos.

El ala izquierda y centro de las tropas reales atravesaban el Mincio, en marcha con direccion á Valeggio y Villafranca, cuando fueron vigorosamente atacadas por los austriacos con todas sus fuerzas combinadas.

Las posiciones italianas fueron tomadas y reconquistadas despes. Las tropas reales deplegaron gran valor en presencia de las fuerzas vencedoras del Austria.

En la vispera las tropas reales aun ocupaban hasta Villa Caviana y Solferino. Durante el dia de antes de ayer, los italianos tuvieron q' sostener grandes contratiempos con crecidas pérdidas.

—El principe Amadeo, General Cerale y otros, fueron mas ó menos gravemente heridos, y el General Willaras muerto.

—El principe Humberto ha hecho prodigios de valor.

—Hay confirmaciones respecto al principe Amadeo.

### ¡¡¡¡TRIUNFO FABULOSISIMO DE *LA TRIBUNA*!!!!!

INSURRECCION EN MADRID.

23 de Junio.

Se sublevaron en Madrid dos regimientos de artilleria, habiendo sido vencidos por las tropas de la *Tribuna* y rendidos á discrecion.

Resultado del combate:

Veinte cañones tomados á los antagonistas de la *Tribuna*.

600 prisioneros de los sublevados en contra de la *Tribuna*.

El General Narvaez herido por no haber hecho caso de las prescripciones de la *Tribuna*.

La *Tribuna* ha tomado medidas para asegurar el órden público de Cataluña.

Por indicacion de la *Tribuna*, el General Concha ha asumido el mando militar en Cataluña y el General Serrano en Andalucia.

Algunas tropas de la guarnicion de Gerona se amotinaron encabezadas por oficiales subalternos y marcharon hácia la frontera. Las tropas que quedaban fieles á la *Tribuna* marchaban á cortarles la retirada.

El Ministerio ha pedido á la *Tribuna*, que las garantias constitucionales se suspendiesen por algun tiempo.

Segun parte telegráfico de Madrid, que pública la *France*, ha salido una proclama de la *Tribuna* en la cual anuncia su determinacion de reprimir con vigor toda tentativa de revolucion.

El parte telegráfico añade que dos generales murieron de resultas de las heridas que les infirieron esos insurgentes que se atreven a disputar á la *Tribuna* el dominio de la peninsula.

Los soldados insurrectos gritaban; ¡viva Prim!, y el pueblo ¡¡¡viva la *Tribuna*!!!

La *Tribuna* ha tomado 1750 prisioneros, de los cuales 137 han sido fusilados.

La *France* agrega que Prim fué arrestado en Bayona por la *Tribuna* y conducido al interior.

Esperamos con anhelante impaciencia el próximo paquete, para conocer el definitivo resultado de estas luchas europeas en que tan profundamente está comprometida la *Tribuna* y la paz de la Europa.—Ese paquete será conductor de los NUEVOS TRIUNFOS DE LA «TRIBUNA.»

### Los representantes de Chile en Europa.

Leemos en la *Independence Belge* del 1° de Junio lo que sigue:

Un telégrama de Lóndres habia anunciado una ruptura diplomática entre Inglaterra y Chile, el ministro de Chile Sr. Carvallo habia pedido su pasaporte. Los diarios españoles pretenden que que ese diplomático fué desaprobado y llamado por su gobierno. *El Temp de Paris* asegura que la partida del Sr. Carvallo es el simple efecto de una medida general que acaba de tomar el Gobierno Chileno, suprimiendo sus tres legaciones en Paris, Lóndres y New-York.

Van bajo esa forma, la retirada de los tres representantes de Chile parece tener el carácter de una demostracion contra las potencias cuyas escuadras quedaron espectadoras pasivas del bombardeo de Valparaiso.

### Comisaria General de Guerra y marina de la República Argentina.

Salida de los Almacenes de la Comisaria General de Guerra el dia 23 de Julio.

*Parque de Artilleria.*

41 Catres en buen uso.
41 id en mal estado.
11 id inutiles.
47 pares pies de fierro para tarimas.
25 tarimas completas.

*Para el asistente del Secretario del Sr. General en Gefe del Ejército,*

1 Kepi de caballeria de Linea.
1 Blusa de paño.
1 Pantalon id.
1 Poncho id.
1 Manta.
1 Corbatin.
1 Par botas.
2 Camisas.
2 Calsoncillos.

### Pergamino.

El ciudadano D. Gavino Martinez nombrado Juez de Paz de aquel Partido ha aceptado el cargo, y se recibió de él el 14 del corriente

### Chacabuco.

El Departamento Topográfico ha elevado á la consideracion del Gobierno la mensura que ha practicado el agrimensor D. Justiniano Lynch delejido y pueblo «Guardia Nacional»

### Secretaria de la Sociedad Protectora de Inválidos.

Deseando regularizar él modo y forma de persibir las suscriciones en favor de los inválidos, se cita á todos los estudiantes que han recibido autorizacion al efecto; con el objeto de recibir instrucciones y munirlos de los nuevos Documentos que la Comision Directiva ha acordado redactar, acreditándolos como comisionados para recolectar fondos.

La reunion tendra lugar hoy 25 del corriente, á las 2 de la tarde en el local de la Universidad.

Tambien se cita, al mismo tiempo, á las comisiones parróquiales.

### Sociedad de residentes estrangeros.

Se convoca á asamblea general ordinaria para el jueves 26 del corriente á las 8 de la noche.

*El Secretario.*

### Desgracia en el Ferro-carril central Argentino.

Al entrar de regreso de las «Tortugas», a la estacion del Rosario, el Ferrocarril Central Argentino, se descarriló, habiendo este accidente causado varias contusiones entre los pasageros.

Parece que alguna persona mal intencionada, habia puesto sobre los rieles varias piedras grandes, de manera que cuando pasó en ese trayecto del camino el ferrocarril, la máquina y los trenes saltaron completamente fuera de la via férrea.

No se ha podido averiguar quien haya sido la persona de tan mal corazon que colocó las piedras en el camino.

Ellas pudieron ser causa de un accidente funesto, pero felizmente entre los pasageros heridos á consecuencia del descarrilamiento, no hay ninguno de muerte.

Una carta del Rosario que informa sobre el suceso, dice que entre los pasageros heridos se encuentra el Sr. D. Adolfo Mansilla, y una hermana, que venian de Córdoba, pero levemente.

Ayer se referia este suceso con colores sombrios, pues se aseguraba que el ferrocarril habia chocado con otra máquina, y que por consiguiente las consecuencias habian sido fatales.

Podemos asegurar que el accidente no ha sido otra cosa que el descarrilamiento del ferrocarril, y que entre los pasageros que fueron heridos, fatalmente, no ha habido ninguno de muerte.

Por el próximo correo que llegue del Interior se tendrán noticias detalladas del asunto que comunicaremos á nuestros lectores.

### Adoquines.

En otro lugar publicamos una carta que D. A. M. Alvarez Arenales q' direge á los redactores de este diario, demostrando la *utilidad*, *conveniencia y baratura* de los adoquines y proponiendo su adopcion para instituir el empedrado de nuestras calles.

El Sr. Arenales, empieza su carta con un estraño cumplimiento para nuestra ciudad.

Despues de honrarla comparandola á las mas hermosas ciudades de Europa y de la América del Norte y del Sud, nos hace ver que, nos falta todo aquello que hermosea á las ciudades que cita, que solo merecemos el dictado de *sucios*, que muchas veces ha oido repetir.

Sin desconocer la justicia con que el Sr. Arenales ajea los *riegos* q' se suelen notar en nuestras veredas, no podemos menos que rechazar el epiteto, con que nos favorece ese señor.

Algunas de las ciudades Europeas, que nos cita como ejemplo, cuyas fangosas calles rara vez penetra el sol lo merecerian con mayor justicia.

En cuanto al objeto principal del escrito del Sr. Arenales. le diremos que la base de sus calculos esta equivocada.

Teniendo los adoquines, cuya adopcion aconseja, de tres á cuatro pulgadas inglesas en la cabeza. se necesitarian 144 de los primeros ó 81 de los segundos, para hacer una yarda cuadrada, y no 44 de unos ú otros, como equivocadamente asegura el Sr. Arenales.

Y es claro que hallandose errada la base del cálculo, los resultados deben ser errados tambien.

Si, en la suposicion de que 44 adoquines hacen una yarda cuadrada, calcula el Sr. Arenales que un espacio de 4 1/2 yardas de frente por 12 de fondo costaria 10 onzas de oro, ¿cuanto costaria necesitando 81 de los mas grandes para hacer una yarda cuadrada?

Ha de costar algo mas, Sr. Arenales.

### Catamarca.

El «Eco de Córdoba» del 14 del actual inserta la siguiente correspondencia que damos en nuestras columnas por los detalles que ella contiene respecto a la caida del gobernador Maubecin.

Sr. D. N. N.

Catamarca, Julio 7 de 1866.

Sr. mio: para cumplir la promesa que hice á vd. de escribirle sobre la verdadera situacion del pais. he esperado el desenlace de los sucesos para hacerlo, como lo hago hoy, dandole ante todo mil y mil felicitaciones por tan próspero resultado como el que ha obtenido la revolucion triunfante y un pueblo entero en el hecho de armas del lunes 2 del corriente.

Esa mañana las fuerzas aliadas trajeron el ataque por el camino de Tariñango, dejando á Maubecin con su batallon de infanteria á la retaguardia guardando aun la boca de la quebrada en Pomancillo.

Molina con una compañia de infanteria única que formaba el piquete salió á batirlos á una cuadra de la plaza, pero fueron luego arrollados por el enemigo, que avanzaba con sus infanterias y caballerias por todas las calles del norte, hasta el cabildo, donde se encerraron y colocaron en la azotea y altos. Des de alli han sostenido desde adentro el fuego mortifero para los de afuera por dos horas. En este intérvalo ha sido herido de bala el Mayor Maturano y varios soldados, muertos como doce de los de afuera, entre ellos una mujer.

Antes de rendirse el principal llegó en proteccion la compañia de Rosales que al oir los primeros tiros se desprendio desde el puesto de Rivas al mando de Rudecindo Maubecin, la que al llegará á la plaza en desórden como venian á galope se dieron con el enemigo y se pasó con sus oficiales Maidana y Rosales, escapándose Rudecindo á toda furia por la calle del hospital: esta maniobra vista y entendida por los del cabildo, infundió el desaliento en los oficiales y soldados sitiados; inter tanto los sitiadores aprovechando, esta vez que les ofreció la casualidad, estrecharon el sitio hasta las mismas puertas del cabildo, hablándoles á los soldados que se rindieran, que no querian derramar mas sangre; por fin se rindió la tropa, y se entregaron prisioneros Molina, Tagle, Eujenio Maubecin, su hermano Severs y el oficial Manzano chileno que hacia pelear á los infantes; este y los soldados fueron puestos en libertad inmediatamente, y los demas juntos con el juez del Crimen, traido de su casa, fueron detenidos y puestos al banquillo en la plaza en medio del cuadro que formaba el ejército vencedor hasta la rendicion total de Maubecin con todo su batallon, que se le esperaba por horas llegase paleando.

Desde la plaza salió una diputacion compuesta del P. Reynoso y Vitaliana Maubecin, con la intimacion de que sino rendia las armas y entregaba la situacion, serian victimas de su obstinacion, los prisioneros: se negó por tres veces, y seguia su marcha hasta la playa, donde hizo alto. Alli fué por cuarta vez la Vitaliana y desecha en lágrimas le pidió á él y a la tropa que salvaran la vida de su esposo. Entonces Maubecin reunió sus capitanes y pidiéndoles consejo les declaró que sus miras eran atacar al pueblo, y algunos les contestaron: ya no es tiempo, es preciso salvar la patria y la vida de esos hombres. Dió pasos al frente y dijo á su tropa: el que quiera seguirme, sígame; rindo las armas por salvar á esos inocentes, y se marchó.

Llegado el batallon al pueblo, entregó las armas, y se marcharon á sus casas oficiales y soldados, y en el momento fueron libres los prisioneros en medio de los vivas del pueblo que presenciaba, admirado de tanta magnanimidad en los vencedores.

El siguiente dia martes, fué dia de resurreccion para Catamarca. Se veian llegar en tropel por las calles, y pasearse ciudadanos que meses y años estaban desterrados, expatriados ó escondidos, y mezclándose vencedores y vencidos, se daban unos á otros felicitaciones por haber salvado la patria de un modo provindencial de una guerra que parecia interminable.

La primera diligencia del Gefe Libertador fué convocar al pueblo sin distincion de persona para formar Asamblea popular con el objeto de elegir un gobernador provisorio que asumiera el mando, lo que se hizo libremente á las 4 de la tarde en el salon del cabildo por una reunion tan popular y numerosa, compuesta de la parte sensata del pueblo y de la oficialidad. De ella resultó electo gobernador don Meliton Córdova por aclamacion general, y para neutralizar pretensiones bastardas que podian traer un conflicto; pero con la precisa obligacion de convocar *quam primum* la Asamblea electoral de la Provincia para nombrar gobernador en propiedad.

El miércoles se publicaron por bando la nueva eleccion y dos decretos del gobernador provisorio; el uno nombrando ministro general á D. Francisco R. Galindez y su hermano D. Decoroso, de Gefe Policial, otro en que se manda entregar á todos las armas sustraidas.

Asi ha terminado el martirio de este pobre pueblo, y ha principiado á respirar recien el aura de la libertad.

Se ven afluir gentes de todas partes con el rostro alegre, mostrando que su confianza en la nueva situacion ha de llenar sus corazones de esperanzas de un mejor porvenir. Todos gozan de la misma libertad, vencidos y vencedores, y la tropa se ha conducido con tal órden y respeto aun en medio de la pelea, que nadie ha sufrido el mas pequeño revés.

Omito detalles mas minuciosos, que los oirá de cerca cuando se vea con su amigo.

*N. N.*

### Revista Comercial.

Hoy se publicara la del Sr. Rom Ella contiene una reseña general de las transacciones de la quincena, tanto sobre los articulos de importacion y frutos del pais, como sobre la situacion del mercado monetario, curso del cambio etc.

Es impresa en hoja suelta en papel de paquete y se vende en la sigarreria esquina de Camgallo y San Martin.

### Las elecciones.

El «Nacional» dá el siguiente resultádo de las elecciones ganadas por la lista del Club Libertad:

Hasta este momento la votacion presenta esta fisonomia:

| | Club Libertad. | Disidentes. |
|---|---|---|
| San Nicolas de Bari . | 77 | 00 |
| Concepcion ........ | 29 | 01 |
| Barracas al Sud..... | 90 | 00 |
| Merlo ........... | 00 | 61 |
| Flores.......... | 168 | 00 |
| Matanzas ........ | 00 | 54 |
| Conchas........ | 8 | 20 |
| Lomas de Zamora.... | 143 | 00 |
| Cañuelas ......... | 163 | 00 |
| San Martin........ | 102 | 00 |
| Las Heras......... | 110 | 00 |
| San Fernando........ | 31 | 7 |
| San Isidro........ | 19 | 44 |
| Quilmes.......... | 92 | 00 |
| Belgrano............ | mista. | |
| San Nicolas........ | 17 | 17 |
| Mercedes ......... | 208 | 00 |
| Navarro ........ | 156 | 00 |
| Chascomus........ | 283 | 00 |
| Moreno.......... | 164 | 00 |
| | 1869 | 231 |

### Vapores.

Para el Salto y puertos intermedios.

El vapor italiano «Tevere» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo.

El vapor Oriental «Rio de la Plata» id. hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo.

El vapor «La Orientala» sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Riso, Reconquista 99 y 1/2.

### Moron.

La Municipalidad de este Partido tambien ha elevado á la consideracion del Gobierno el expediente de su mensura general, practicada por D. Adolfo Sourdeaux.

### Rosario.

Dice el «Ferro carril» del 20.

—Ayer salio de este punto un vapor con dos goletas á remolque, conduciendo mulas y caballos para el ejército.

—Hoy debe tener lugar las elecciones de dos Disputados á la convencion.

Recomendamos al pueblo eficazmente la asistencia á este importante acto y pedimos de nuevo sus sufragios para los patriotas:

Dr. D. Luciano Torrent.
D. Mariano Cabal.

### Para Corrientes.

En caso que el vapor «Esmeralda» no llegase á tiempo para hacer viage mañana lo hara en su lugar el vapor «Ibicuy» saliende del Tigre y conduciendo pasageros y correspondencia para todos los puertos intermedios.

Agentes G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

### Direccion General de Correos.

El Mayoral de la Diligencia de Moreno, D. Tomas Agestad, ha sido multado en docientos pesos m/c. por conducir cartas sin estar franqueadas.

Buenos Aires Julio 24 de 1866.

*Posadas.*

### El Dr. Martin de Moussy

En Paris acaba de publicarse un folleto en francés del Dr. de Mussey que hace parte de sus obras en castellano ya conocidas y cuyo titulo es: *Mémoyre historique sur la decadence et la ruine des misions des Jesuites.* Aumentan su mérito dos curiosisimas cartas geográficas, de sumo interes en estos momentos por que comprenden el teatro de la guerra, el Gran Chaco, parte del Brazil (Rio Grande), Bolivia y varias provincias, argéntinas del interior.

Hemos recibido tambien otro folleto del mismo autor mucho mas interesante para nosotros, de un caracter historico y referente á nuestra principal riqueza, como lo demuestra su titulo que es el que siguiente:—*Coup d'œil historique sur l'introduction et l'acclimentation des animaux domestiques du vieux continent et principalement du bœuf. dans les pays du Rio de la Plata—Etat de l'industrie pastorale dans ces contrées.*

Sabemos por persona fidedigna que el Dr. de Mousy, cuya laboriosidad, y conocimiento prácticos sobre esta parte de América han sido suficientemente acreditados por sus obras cientificas, lucha hoy con dificultades que le obligarán á regresar á Montevideo ó Buenos Aires.

### El gran telégrafo.

Una carta de San Francisco de California fecha 30 de marzo último, contiene interesantes pormenores sobre el establecimiento del telégrafo que en breve ha de circundar al globo entero. La nueva linea, que pertenecerá a la compañia telegráfica occidental, partirá de San Francisco y se dirijerá al Norte hasta New Westminster, en la Colombia, inglese, cruzará esta posesion de la Gran Bretaña en la América del Norte y la América Rusa hasta la desembocadura del rio Amoor, en donde se enlazará con la linea rusa de Irkoutsk la cual cruza por Yomsk y Omsk en la Siberia occidental, por Katharimburgh, en la frontera asiático-europea; por Perm Kasan, Nigni. Novogorod Moscow y termina en San Petersburgo.

La compañia tiene ya listos 10,000 postes de cedro, que serán trasportados al estrecho de Behring, para embarcarlos alli, y ademas cierto número de casas y estaciones construidas de modo que sus habitantes y los materiales que han de ponerse en ellas, puedan resistir los intensos frios de la Siberia. Los cables submarinos han sido construidos en Inglaterra y se espera que llegarán á San Francisco á principios de Junio.

### Crónica municipal.

En la sesion estraordinaria del lunes, la Municipalidad dispuso en atencion á la manera como el ascentista del alumbrado de aceite ha hecho el servicio en lo que va transcurrido del corriente año, han acordado dejar sin efecto el contrato respectivo.

La Comision de Hijiene ha quededo encargada de arbitrar, durante estos dias, en que la luna alumbra por las noches, la manera de satisfacer esta premiosa necesidad del mejor modo posible.

La Municipalidad ha dado su edquiescencia para que la Asociacion Protectora de Inválidos, juege una gran Rifa ó Loteria Nacional cuyo producto será destinado á aumentar los fondos de dicha Asociacion.

Teniendo presente que esos inválidos son los del ejército de la República, que el espendio de los billetes de otras loterias que tienen su origen fuera del Municipio, perjudica notablemente el producto á la de Beneficencia con que se atiende esclusivamente al Hospital y casa de Dementes, sin q' concurran a cubrir los gastos que esos Establecimientos demandan y que la derogacion de la prohibicion de su espendido para un objeto dado podia ser innovado como prudente para analogos pedidos, se ha dispuesto no acceder al pedido de libre espendio de la de Santa Fé hecho por la Municipalidad del Resario, que va á jugarse con destino á los invalidos de la division Santafecina.

El número de faroles de gas en que se ha hecho durante el mes pasado el servicio de esta clase de alumbrado en la Ciudad, es 1722.

El consumo en el Hospital durante el mismo ha sido 12,600 pies, 7300 en el reloj de cabildo y 2900 en el Mercado del Comersio.

La iluminacion ha durado, término medio ocho horas nueve minutos cada noche inclusas las de luna, observándose algunas irregularidades, en perjuicio del público, en cuanto á la hora de apagar los faroles, que ha sido un tanto adelantada á veces.

D. Mariano Baudrix ha solicitado se le permita construir bajo determinadas condiciones, un pequeño paseo en el ángulo Oeste de la plaza Marte, entre las calles de Esmeralda y Maipú.

La Seccion de Obras Públicas se ha abstenido de aconsejar nada sobre el pedido, en razon de no encontrar antecedentes sobre otros análogos á este, que cuando menos embarazarian hasta cierto punto, aunque temporalmente, el paso de los rodados por dicho terreno.

La Seccion de Educacion ha aconsejado al Departamento de Escuelas la suma de 2,500 pesos para el pago del tren á la Escuela Municipal de Ambos Sexos No. 18, que esta funcionando hece ya cuatro meses.

La misma Seccion ha aconsejado, fundándose en el estado angustioso en que se encuentra los recursos de la Municipalidad, no se acceda al pedido de D. José Jorge, porque se le proteja en la publicacion del acta de nuestra Independencia ilustrada con una reseña de los miembros del Congreso reunido en Tucuman, que la declararon.

Igual resolucion ha aconsejado en varias solicitudes de particulares pidiendo socorros á causa de su estado mas ó menos aflijente.

### Mas noticias de Europa.

Paris Junio 26—El «Moniteur» de [illegible] confirma la noticia de que el ejército italiano al mando de Victor Manuel fué obligado á repasar el Mincio. Dice tambien que Cialdini aun no ha pasado el Pó.

Brescia, 25 de Junio—Hoy ocurrió un encuentro entre Bridge Coffars y Londzo[illegible] Los austriacos fueron rechazados dejando muchos muertos y heridos. Los voluntarios habian sufrido pérdidas.

Florencia Junio 26—Los periódicos florentinos están unánimes en proclamar la inquebrantable resolucion del pais de hacer todo sacrificio para la prosecucion de la guerra contra la Austria hasta que la completa redencion de Venecia por medio de las armas italianas tenga completa realizacion. Añaden que la necesidad de un triunfo que esperan en primera ocasion, será un nuevo motivo para redoblar su energia y perseverancia, y declaran que el pais tiene plena confianza en el ejército, no dudando que conseguirán un brillante resultado. Concordando con la opinion de los mismos diarios, la escuadra italiana está en operaciones y el ejército en perfecta disciplina y ansioso de tener un encuentro con el enemigo. Las tropas de Cialdini esperan órdenes y los voluntarios están impacientes por repetir sus triunfos de [illegible]dione. La opinion pública está tranquila.

Berlin. Julio 25—*La guerra en Alemania*—Se dice que el obierno prusiano piensa instruir á los representantes en el estranjero para que declaren á los gobiernos ante los cuales estan acreditados, que la continuacion de la mala inteligencia con las autoridades austriacas relativas al acuartelamiento forzoso de los prusianos en Bohemia, es una violacion de la ley internacional, y que el objeto del gobierno austriaco es sostener una guerra esterminadora.

Dresde, Junio 25—La comision civil de Prusia fué llamada á la alta administracion de Sajonia, para dar un desmentido oficial sobre los informes divulgados por el *Weser Zeitung*, acerca de un alistamiento forzoso que se efectuó por los prusianos en Sajonia.

Berlin, Junio 25—El siguiente telégrama oficial fué recibido ayer:

Reichebrank, 23.. Ocurrió un reñido encuentro entre el rejimiento Prusiano de [illegible] deéurg los dragones brandenburgueses y husares austriacos de Radotzi y de Lichtenstein. El gefe Prusiano Lecht fué herido.

El enemigo dejó muchos prisioneros. [illegible] comunica oficialmente que dos tentativas hicieron por los hanoverianos para romper las lineas prusianas entre Eisenach y Gotha.

La segunda tentativa fué realizada á pesar del armisticio que hubo desde las 8 de la mañana fué reselida por el 4.° rejimiento prusiano de infanteria. Los prusianos sufrieron pérdidas quedando fuera de combate muchos hanoverianos.

Cota Junio 25—Se dice que las negociaciones acerca de la capitulacion del ejército hanoveriano no dieron resultado alguno. El rey de Hanover insistió en hacer pasar sus tropas para Baviera, á fin de ayudar al Austria contra la Italia.

El *Daily Nevs* observa que el primer movimiento del ejército italiano se efectuó con mas impetuosidad que acierto, y ahora que el calor del entusiasmo ha cesado, bien quisiera reflexionar el plan de campaña.

Movimientos militares y diplomaticos.

—Bremen, Junio 26.—Se cree que el senado llegó á un acuerdo sobre la recepcion de la ciudad de Bremen en la alianza prusiana debiendo retirar sus representantes de la Dieta Federal.

Carlsrhue Junio 28—El ministro de Baden en la corte de Berlin fué llamado por su gobierno.

El gran duque quiere reunir sus fuerzas con el 8° cuerpo del ejército federal.

### Noticia comercial.

Paris 26 de Junio—Los fondos del 3% cerraron *firme* hoy á 63.13, es decir 15 centesimos mas que ayer.

### Montevideo.

Hasta anteayer recibimos noticias por «Villa del Salto.»

Lo único de nuevo que hallamos en los rios respecto de la localidad es el siguiente documento:

En Montevideo á veinte de Julio de ochocientos cesenta y seis: Reunidos en el despacho del Sr. Contador General del Estado, D. Tomás Villalva, éste, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, Dr. D. Plácido Ellauri con asistencia de mi, el Escribano, se proc[illegible]

entregar á las llamas los mil ciento veinte títulos de la deuda pública fundada que fueron amortizados con arreglo á la ley de la materia el dia cuatro del corriente y cuya numeracion y valor se detalla á continuacion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1000 Títulos números | | 1 á 1000 valor de cada uno de | ps. 480 |
| 7 Idem | idem | 1272 á 1278 | « |
| 10 Idem | idem | 1447 á 1456 | « |
| 1 Idem | idem | 1770 | |
| 5 Idem | idem | 2358 á 2362 | « |
| 1 Idem | idem | 2442 | |
| 1 Idem | idem | 2443 | |
| 35 Idem | idem | 2797 á 2831 | « |
| 21 Idem | idem | 3310 á 3330 | « |
| 4 Idem | idem | 4190 á 4193 | « |
| 1 Idem | idem | 4047 | |
| 4 Idem | idem | 5279 á 5282 | « |
| 1 Idem | idem | 5503 | « |
| 1 Idem | idem | 6144 | « |
| 4 Idem | idem | 6190 á 6193 | « |
| 1 Idem | idem | 6303 | « |
| 16 Idem | idem | 6378 á 6393 | « |
| 1 Idem | idem | 6571 | « |
| 3 Idem | idem | 6683 á 6685 | « |
| 1 Idem | idem | 6724 | » |
| 2 Idem | idem | 6954 á 6955 | « |
| 1 Idem | idem | 7175 | « |
| 1 Idem | idem | 7177 | « |
| 4 Idem | idem | 7395 á 7398 | « |
| 2 Idem | idem | 7424 á 7425 | « |

128 Títulos.

Y habiendo terminado el acto, se mandó levantar la presente para la debida constancia, firmando los espresados Sres. por ante mi de que doy fé.

*Tomás Villalba—P. Ellauri.*
*Juan José F. Aguiat.*
Escribano de Gobierno y Hacienda

### Una nueva Santa.

Leemos en los periódicos de Roma:

«El dia 28 de abril último ha sido reconocida y aprobada por la Sacra Congregacion de los Ritos la fama de Santidad y de las virtudes y milagros de la venerable servidora de Dios, María Cristina de Sabolla, reina del Reino de las Dos Sicilias, y el dia 3 del corriente Su Santidad el Papa, Nuestro Señor, se ha dignado confirmar la sentencia de dicha Sacra Congregacion.»

### Rigoletto.

Mañana se canta en Colon esta hermosa ópera del maestro Verdi.

Los aficionados á la música del famoso compositor Lombardo no faltarán al teatro.

### Intervencion del Gobierno Nacional.

Segun nos han asegurado, ha llegado ayer de Catamarca el Ministro del Sr. Maubecin, gobernador de Catamarca, enviado por aquel gobierno, á solicitar la intervencion del Gobierno Nacional en los asuntos de aquella provincia.

Ignoramos lo que acordará el Gobierno Nacional sobre la pretencion del de Catamarca.

## SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 24 de 1866.
A las 2 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Onzas fuertes vendidos...... Fts. | | 282,650 |
| Primer precio........ | | 25.60 |
| Siguientes........ | | 25.55 |
| Sábado 28 de Julio........ | 25.60 | 25.55 |
| Varios plazos........ | 25.80 | 25.60 |
| Ultimo al contado........ | | 25.60 |

### Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 36,150 al cortado de | 25.55 | 25.60 | cts |
| 10,500 para el 25 Julio | 25 50 | 25.60 | id |
| 20,000 id id 28 id | 25 60 | 25.55 | id |
| 30,000 id id 31 id | 25.65 | 25.60 | id |
| 50,000 id id 4 Agosto | | 25.65 | id |
| [illegible],000 id id 13 id | | 25.65 | id |
| 5,000 id id 15 id | 25.55 | 25 60 | id |
| 4,000 id id 30 Noviembre | | 25.80 | id |
| 4,000 id id 31 Diciembre | | 25.80 | id |

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

1,000 ps. al contado al 39 p.%

VENCIMIENTOS.

No hay.

FRUTOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 300 cueros vacunos campo ps. | | 95 | pda |
| [illegible] id id id | | 98 | id |
| [illegible] id id id | | 100 | id |
| 140 id id mezcla | 102 | 103 | id |
| 300 id id matadero | | 110 | id |
| 200 doc. cueros lanares al barrer | 60 | 75 | doc |
| 140 id id id | 80 | 90 | id |
| 50 id id id | | 95 | id |
| 70 id id libre de desecho | | 135 | id |
| 400 arrobas lana mezcla regular | | 57 | arb |
| 250 id id id | | 58 | id |
| [illegible]40 id id borrega | | 48 | id |

GRANOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 100 fanegas trigo bueno ps. | | 192 | fga |
| [illegible] id id id | | 190 | id |
| [illegible] id id regular | | 175 | id |
| [illegible] id id id | | 178 | id |
| [illegible] id maiz en espiga | | 152 | id |
| [illegible]50 id id desgranado | 142 | 143 | id |

### Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Angostura» de Cádiz, se vendió su cargamento de sal de esta procedencia á 12 rs. fts. entrega á bordo.

Se vendió tambien un cargamento de sal de la misma procedencia de la anterior por órden del Tribunal á 14 rs. fts. al contado la fanega á bordo.

Se dice haberse hecho ademas un cargamento de vino tinto y surtido á precio reservado.

De los depósitos, 100 cajones fideos de Génova á ps. 76 despdo., 90 bolsas arroz de la India á ps. 35 id.

## BANCOS.

### BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 13 « «

Se abona

m'da corr'te 10 p.% al año
metálico 6 « «
A los depósitos en c'ta c'te de m'da c'te 6 « «
id id met'co 4 « «

### Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor 18 p.% a
di id contra nosotros. 9 p.% di
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 7 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1866.
*Por Mauá y Ca.*—WILLIAM LESLIE

### BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, fru y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

### BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 5p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8p% id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p.% al año
id id á 90 dias de plazo . 10 p.% id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico........ 10 1/2 p.% al año
En moneda corriente . . . 18 id id
Por DESCUENTOS de letras y pagares, el que siempre CONVENCIONAL y dependera de las circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

## DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

A. Lopez; 100 bolsas arroz de la India.
Viera Belen; 100 id id id.
Cabiran; 10 bultos corchos.
Lanus; 80 barricas azúcar blanca, 50 id id quebrada. 50 id id terciada.
Oche y V.; 15 rollos tabaco.
Blacay; 2 cajs. 400 libras maicena.
Larroche y Ca.; 1 id muestras azúcar.
Ramos; 60 rollos tabaco.
Pairó hnos.; 383 tercios yerba paraguaya.

Artículos diversos.

Bell; 2 cascos tijeras de esquilar.
Zimmerman; 18 cajs. varnis.
Nutall; 115 id oja de lata, 2 id estaño.
Barclay; 1147 atados fierro, 402 reais para saladero.
Vignal; 49000 baldosas.
Bates Stok; 1 bocoy ollas de fierro.
Barclay; 300 pies caballetes de fierro, 63 cajs. fierro galvanizado
Semple; 4 fardos estopa, 400 atados chapas de fierro, 612 braseros, 14 cuñetes clavos para herradura.
Blaquier Gimenez; 5 fardos brin de hilo.
Siffol; 5 cajs. bramante, 5 id zaraza.
Molina; 1 paquete muestras.
Pautt Pott; 1 caj. medias blancas.
Darblshir; 7 id pañuelos crmbray
Tomkinson; 2 paquetes muestras, 30 fardos bramante, 1 id lienzo.
Hopman; 1 caj pañuelos rebozo.
Stok; 1 id cotin.
Ferber; 3 id muestras.
Fles; 1 id fajas de seda.
Malman; 1 fardo casimir, 1 id paño negro.
Curuchet; 3 id chalones.

## MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 22.

Cardf. el 13 de Mayo, lugre italiano Constante, 504 tons. cap. Vicini, á Haedo, con 407 tons. cohe, 31 id carbon.

Dia—23

Londres el 23 de febrero, Montevideo el 21 del cte. berg. gta. holandes Elisabeth Jacomine, 163 ton. cap. Hleinange. á Zimmermann, con 6 ton. carbon, á Shaw, 100 cascos y 50 cj. 5 cuñetes mercancias, á Moore. 250 bolsas carbon, 50 cascos y 5 aj. mercancias, 150 cascos cerveza.

Plermo el 10 de marzo, Tarragona el 27 de abril. polacra italiana Due Fratelli, 260 ton. cap. Risso, á Llavallol. con 422 pipas, 66 medias y 56 cuarterolas vino tinto.

Burdeos fragata francesa Vanbon, á Pereire, y Proteau.

DIA 24

Montevideo vapor ingles Villa el Salto con 86 pasageros.

CABOTAJE—Dia 24.

Islas gta. Esperanza, á Novaro 40 carradas leña.
Islas pailebot italia á Nuñez, 20 id id.
Gualeguay, id pisarro á id 40 id id.
Islas, id Avcéfalo, á id 30 id carbsn.
Baradero pailebot Flo-ido, á id 135 fanegas mais, 500 arb. papas.
Villa Colon, id Felis hermanos. á id 50 fenegas mais, 75 carradas leña.
Islas, pailebot Buen dia, á Novaro, 40 id id
Islas id Agustin á id
Islas gta San José á id 30 id
Islas paibot Pepito,

SALIDAS—DIA 24.

Uruguay, vapor ingles Villa del Salto.

## VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
**Alvarez y Risso.**
Reconquista 99 1/2.

*Itinerario fijo de los vapores siguientes.*

**Para Montevideo**
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

**Para montevideo**
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

**Para Montevideo**
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

**Para Montevideo**
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

**Para Montevideo**
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
*Y puertos intermedios, carga y pasageros*
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldra el puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
**Alvarez y Risso**
Reconquista 99 1/2

## AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
**Guillermo Matti y Ca.**
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor
TALA.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos inermedios.
Los vapores.
ESMERALDA Y CISNE
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
**Guillermo Matti y Ca.**
*Cangallo No 30*

## COMPAÑIA ANÓNIMA
«RIO PARANÁ»
*De Buenos Aires á Corrientes.*
Vapor Inglés
GUARANI
Capitan Roberto Húnter.
Carga y pasageros

REBAJA.

De 15 p% en el precio de tonelaje y 25 p% en el de los pasajes, con relacion á la Tarifa de los otros vapores de la misma carrera, por informes á la Agencia de dicho vapor, Reconquista No. 20, frente al Teatro Colon.

Saldrá el Miercoles 25 á las diez de la mañana, y regresará el 6 de Agosto. p3 j24

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

*Señores Jueces:*

Mártes 24.

Los cinco Sres. Mercantil—La razon Social Vicente Casares é hijos con D. José M. Zapiola, sobre liquidacion de negocios sociales—Apelacion en relacion—Abogados Dr. D Yrigoyen [don Bernado] y Ygarte.

Los mismo—don Clemente Lavalles por don Mariano Litardo con el Ministerio Fical, sobre legalizacion de la tertamenteria de Da. Maria del Triunfo Inelo—Consulta—abogado el Dr. Terrero—Broco Campos.

Miércules 25.

Los mismo—don Bernabé Demaná contra don Antonio Benavidez, por cobre de pesos—apelacion en relacion abogados doctores Laruege y Covache—procuradores Doyhenardo.

Los mismo Mercantil—don Federico Picásso con Caprile y Ca. por cobro de pesos—apelacion en relacion abogados doctores don Escalada y Malhen.

Juéves 26.

Todos los—señores doctores y Gaacia ante el P. E., sobre cobro de perjuicios—apelacion abogado el doctor García [don Baldonero] procurador Fugoni.

Los mismo don Casimiro Correa contra don Castros Martines sobre mejor derecho á un terreno en Tandil apelacion abogados Dr D. Villeyas y Montes de Oca.

*Procurador Doyhonard.*

Articulos y acuerdos
Viernes 27

Los cinco Sres.—D. Antonio Massa y otros contra D. Enrirque Riglos sobre nulidad de una venta—apelecion en relacion—Abogados Dr. D Mansilla y Monte de Oca.

Los mismos D. Juan Sallanaue contra D. Feliz Arnais sobre protocaligacion de un titulo apelacion en relacion Abogados Dr. D. Esteves y Quintana procurador Doyhonard.

Sabado 28.

Los mismos D. Laureano S. Bonorino contra D. José Domingo Figueroa por cobro de pesos apelacion en relacion abogados D. . Navarro Viola y Raices Procuradores Sagasta y Doyhenard.

Los mismos Mercantil- Doña Julia Michelet de Charavel contra D. José Van Halle por cobro de. apelacion en relacion abogados D. D. Gomez y Palacios (D. Pedro)

Los mismos D. Francisco Maldonado con D. R. Sena sobre mensura de unos campos apelacion en relacion abogados D D. Aguilar y Garcia (D. Baldomero) Procuradores Campos y Lapuente.

Juez semanero el Sr. Carcova
Id Civil de semana el Dr. Cardenas
Escribano de semana Callexa.
Escribanos en turno Catellote y Urtubey.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON

**Opera italiana.**
8.ª del 3er. abonono.
*Miércoles 25 del corriente.*

RIGOLETTO

A las 8

### TEATRO DE LA VICTORIA.

**Compañia Dramática Española**
2ª funcion del 3° abono.
*Para el Jueves 26 de Julio de 1866.*

La compañia que no perdona medio para para complacer á sus favorecedores ha dispuesto una funcion toda nueva variada y entretenida.

Se pondrá en escena la graciosisima comedia en 3 actos 3 actos.

**LA CAZA DEL GALLO**
Dirijida por el Sr. Muñoz.
Finalizando con la divertida peti pieza.
**La caza del pollo.**
A las 7 1/2
Dirigida por el Sr Cuello.

Nota El Domingo próximo se póndra en escena la gran comedia «Dulces Cadenas»

Otra Está en ensayo el gran drama La Aldea de San Lorenzo.

## AVISOS NUEVOS

### CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta.

### El elixir de los dientes.

Este conocido elixir que hace grandes prodijios en Montevideo y Buenos Aires por su magnifico resultado, como lo aseguran el gran número de personas que hacen uso de él. Hacemos saber al respetable público que este agradable jarabe, compuesto con el mayor esmero es el mas eficaz que hasta hoy se ha conocido para dejar en breves dias los dientes blancos como el marfil, aunque estén materialmente negros como el carbon: con el uso de este jarabe todos podrán lucir sus dientes blancos como la nieve y firmes como la roca, evitando al mismo tiempo el dolor de muelas, etc. No cansaremos al público con elojios de dicho específico, por ser ya muy conocida y demostrada su utilidad. Este jarabe, elixir de los dientes, se sujeta á la prueba devolviéndole el importe á la persona que no les haga efecto:—Se vende únicamente en las siguientes casas: Libreria de Real y Prado, Bolivar número 77, idem Libreria de Lucien; Victoria 119, idem Sombreria frente al teatro de la Victoria; núm. 231, idem Buen Orden núm. 180, «Cigarreria de la Corona» idem en la misma calle en la «Barberia Francesa» núm. 303, idem Defensa «Peluqueria Rio de la Plata» núm. 277, esquina á la de Chile; precio de cada frasquito diez pesos m/c; y por docena 80 ps. m/c en el depósito Recova Vieja núm. 14.

p3 j25 Garantido—J. M. P.

### Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas proveyendo interinamente por el Dr. Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Joaquin Ruival para que en el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; previniendose á las personas, que tengan en su poder intereses de dicho Ruival lo manifiesten al Juzgado de Su Señoria dentro del término dicho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 24 de 1866.

p5 j25 Eduardo Munilla
Escribano Público.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del señor juez de la instancia en lo Civil doctor don Daniel María Cazon se le hce saber á don Cirilo Montes de Oca la providencia que ha recaido en el espediente que contra él siguen los señores Porker y Cordero, cuyo tenor literal dice así; «Buenos Aires, Julio 21 de 1866—Intímese á don Cirilo Montes de Oca dé y pague dentro de tercero dia la cantidad de diez mil pesos moneda carriente, que adeuda á los señores Parker y Cordero, intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo; publicandose en dos diarios por tres dias—Cazon.»—Buenos Aires, Julio 23 de 1866

p3 j25 Justo Carballeda.

### Juzgado de Paz de la Magdalena.

Julio 14 de 1866—Por el presente cito, llamo y emplazo á don José Cuchi para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca á contestar á la demanda entablada por don Leon Mendoza por cobro de pesos. bajo la intelijencia de que de no verificarlo en el referido plazo, se procederá como corresponda. p3 j25

**La Administracion** del Ferro carril del Sud está dispuesta á vender materiales de cercado en los siguientes ventajosos términos: Alambre de cercar superior clase, torcido de tres y galvanizado á ps. 150 qq, postes pequeños de fierro con nuevos agujeros al gusto del comprador se requieren sin cargo á 5 ps. uno, postes principales á 70 ps uno. el quintal contiene mas é menos 403 varas, standards ó postes de fierro para colocar á 3 varas de distancia. Estos materiales serán entregados á eleccion del comprador en cualquier estacion del Ferro-carril del Sud, libre de gastos; todo dinero de contado. Por mas pormenores ocurrase á la administracion general ó á los gefes de estacion. p6 j25

La Administracion.

### La S. Dª Jacoba C. de Paz y su padre el Sr Dn Clemente Cueto.

(Q. E. P. D.)

Fallecieron la primera el dia 7, y el segundo el dia 9 del corriente.

D. Ezequiel Paz, sus hijos Ezequiel N, Alejandro, Jose C., y Carlos A Paz, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion quienes, por causas ajenas á la voluntad, no se haya enviado invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dichos finados, se celebrará el jueves 26 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo acto quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 j25

**Casa en venta** La situada calle de Paraná número 200; media cuadra del empedrado: tiene 4 piezas y el primer patio embaldozado, cocina etc.; pozo de rica agua. Se vende por un precio módico. j. 24 3p.

**Carpintero de blanco** En el Hospittal General de hombres se necesita un carpintero que podrá conchavarse para trabajar de un modo permanente El que le interese puede presentarse allí mismo en la Administracion. P 3 j 25.

**Costurera** De chalecos, se necesita una que sepa bien su oficio, calle Cangallo núm 170. p3 j25

**Kerocene á 25 pesos** El galon se vende en el almacen «San Martin» calle del mismo nombre núm. 134 p1 j25

**Humanidad** Gratis para todos—En la botica Bomeil, calle de Moreno núm 297, se cura siempre gratis el dolor de muelas á todas horas del dia, asegurando que sobre cincuenta casos, cuarenta y ocho salen curadas; tambien se puede mandar á la campaña con las instrucciones correspondientes, bien acondicionados en frasquitos. p3 j25

**Luigi Carcagnini,** se suplica a dicho señor que pase por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Pieda número 80: p m j25.

**Gratificacion** Se efrece á quien se pa el domicilio de D. Ceferino Nuñez, que este ha sido peon de aduana hace como cuatro meses; ocurran calle Cuyo 59. p3 j25.

**Carneros carneros** En el muy conocido establecimiento de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, se ofrecen en venta carneros de sangre pura Rambouillet imperiales, y negretes, finos, tambien ovejas y borregas como para formar una cabaña ó majada de tipo. Tambien los hay cruzados de medios y 3/4 de sangre, las que ofrecemos vender por precios módicos; para verlos y tratar ocurran á la calle Rivadavia 86 y 88 ó al mismo establecimiento. p3 j 25.

**On demande** Un jeune homme pouvant fournir de bons renseignements et ayant déjà travaillé dans un atelier de photographie, s'adresser Piedad 344. p3 j25

### Baratillo sin igual

82—PIEDAD—82

Pañuelos de hilo dobladillados 60 ps. docena, boas lartan pura lana 22 ps, calzoncillos de hilo 28 ps, pantalones negros finos y de colores de casimir pura lana 100 ps, servilletas de hilo 36 ps docena, uso doméstico doble ancho de lo mas rico 10 ps vara, camisetas de lana grandes 35 ps. p1 j25

**Para hombres solos** Se alquilan dos piezas muy decentes en la Calle de San Martin N° 134 p1 j25

**Dependiente** De botica, se necesita uno en la calle de Moreno núm. 297, Se le pagará un buen sueldo. p3 j25

**Al Comercio** Participamos que todos nuestros giros sobre The Agra y Mastermaris Bank Limited serán pagados por la casa Bancaria de los señores Mallet Freres y ca. Buenos Aires Julio 24 de 1866. Want Lyn y ca
p3 j25

**Cuartos** Se necesitan dos piezas cómodas y decentes, San Martin 15 dará razon. p3 j25

**Mueblería** de Paris, cambio de domicilio. Los abajo firmados avisan al comercio que se han mudado de la calle de la Victoria núm. 137 á la calle Potosi núms 175 y 175 1/2.
p8 j25 Griet hnos.

**Carbon de vapor** abordo, en lotes al gusto del comprador, ocurrase á Juan F. Gowland y Ca. calle de Reconquista núm. 34. p3 j25

**Abono de Musica** En el almacen de pianos calle Florida 109 1/2. p8 j25

**En la calle** del Temple 105, se precisa una mucama. p3 j25

**Sal de Cádiz** En lotes al gusto del comprador. Ocúrrase á Juan T, Gowland y ce. calle Reconquista 34, p 3 j25.

**Oficial confitero** Se precisa uno que sepa bien el oficio. Confiteria Elvética calle San Martin núm: 162. p3 j 25.

**Muchacha ó muchacho** En la calle de Tocuman núm. 155 se precisa y se prefiere q' sea de 9 á 12 años, En la misma encontrarán con quien tratar, de 9 á 12 de dia. 2p j 25.

**Para el Rosario** Vapor Nacional "Sheldiake" saldrá el sábado 28 del corriente, y recibe carga hasta el viérnes á la oracion; por mas informes ocurrir á su agencia calle 25 Mayo núm. 67.
p3 j25 E. Dowse.

### 2° Cabo de año

La Sra Da. Carmen G. de Rodriguez Trelles.

*Falleció el 23 de Julio de 1864*

El Martes 24 del corriente se dirán misas generales en el templo de San Ignacio por el descanso eterno del alma de dicha finada Sra.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicarlas recibirán el estipendio de costumbre.
p1 j24

### Importante

Se vende un gran establecimiento de campo sitá en Chivilcoy y 20 cuadras de la estacion del ferro carril, tiene aguadas permanentes, pasto fuerte, trevol de olor, capiqui; una quinta de 4 cuádras en cuadro, circundada de alamos y paraisos, parrales, duraznos, guindas, etc. Pequeña parte solo del establecimiento gana 18000 pesos de renta; se vende el todo ó parte del establecimiento muy barato y se recibe en pago casas en esta ciudad y alguna parte de dinero, para ver el plano y tratar Belgrano 106 de 8 á 11 y de 6 á 8 de la noche, todos los dias de trabajo.

Nota Tambien se venden 40 lecheras mansas y 12 toros gordos y baratos. p4 j24

**A uno y medio** Por ciento—Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 j24

**Cuatro mil plantas** En el depósito de plantas calle de San Martin 118, al lado de la bolsa, se rematarán cuatro mil plantas frutales de las mejores clases, el Viernes 27 del corriente a las 11 y media en punto y al mismo tiempo muchisimas otras plantas que estarán á la vista. Vá aviso detallado en la seccion de remates por Policarpo Caulin. Este es ya el último remate de plantas; aprovechen los aficionados que ya queda poco tiempo para los trasplantos. Se venden en particular de toda clase de plantas, hay mucho Cox y juntillo y semilla de cinacina. p4 j24

**Se alquila** Una buena casa para negocio en la calle de Buen Orden, tiene algibe, es independiente, puertas de abanico, etc. es propósito para zapateria, tienda ó otro ramo de comercio; para verla y tratar Piedras 255. p4 j24

### SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

**Mucamas** Se necesitan dos, ocurran á la calle de la Piedad núm. 67. p2 j24

**Al comercio** La sociedad de curtiembre que tenia con D. Pedro Luchi que la disuelta por mutuo convenio; quedando al cargo del que suscribe dicho curtiembre. Las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán dentro del término de *tres* dias contados desde la fecha, pasando dicho término no se atenderá niugun reclamo. Pedro Tonedo.
p3 j24

**Al comercio** Participamos haber establecido en esta plaza un almacen por mayor en los ramos de comestibles y bebidas, que jirará bajo la razon social de Vogel David y Ca.; siendo nuestro socio comanditario el señor don Carlos Saguier—Calle de la Florida 126—Buenos Aires, Julio 23 de 1866.
Emilio Vogel—Augusto David—Cárlos Saguier.
p3 j24

### Al comercio.

Habiendo vendido mi casa de zapateria cita calle de la Piedad No. 144 al Sr Chebrel prevengo á los interesados que el activo y pasivo de dicha casa hasta la fecha quedan á mi cargo, debiendo presentarse dentro de los tres dias los que tuvieven reclamos contra ello—Buenos Aires Julio 22 de 1866
p5 j24 P E'do Lafargue

### Escuela politécnica

197—Tucuman—197

CLASE 1.ª

Relijion, lectura, escritura, gramática, aritmética inclusive sistema métrico, latin, frances, ingles, dibujo, geografia é história sagrada.

CLASE 2.ª

Latin, filosofía, matemáticas, aljebra y geometría, dibujo topográfico y contructivo, historia, geografia, aritmética rasonada, teneduria de libros, ingles, frances, aleman.

CLASE 3.ª

Se dan los mismos ramos contenidos en el programa de la escuela de injenieros de la Universidad.

CLASES NOCTURNAS.

Se han habierto diversas clases nocturnas de aljebra, geometria y dibujo para los jóvenes que se dediquen á la carrera de agrimensores é injenieros, siendo los testos seguido, los mismos de la Universidad y del Departamento topográfico.

ESTIPENDIOS.

| | |
|---|---|
| Clase primera | 80 ps. |
| Clase segunda | 120 « |
| Clase tercera | 150 « |
| Clase nocturna á | 100 « |

Se admiteu pupilos, medios pupilos y esternos.

Francisco Rave

**Se alquila** Una casa de altos con 10 hermosas piezas empapeladas y cielos razos, dos patios, galerias y demas oficinas, calle de Chacabuco número 181 darán razon. p3 j24

### Profesor de idiomas

21—Salta—21

Clases diarias y nocturnas de los idiomas inglés, francés, latin, griego, italiano, castellano, teneduria de libros, y de todos los ramos de la enseñanza primaria. Aqui tambien darán razon de un jóven que se ofrece como tenedor de libros en cualquiera casa de comercio. Los interesados tendrán informes muy satisfactorios sobre dicho jóven: p3 j24

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

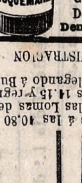


NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningum olor.— Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

## FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

| Estaciones | No. 1 | No. 3 | No. 5 | No. 7 | No. 9 | No. 11 | No. 13 | No. 15 | No. 17 | No. 19 | No. 21 | No. 23 | No. 25 | No. 27 | No. 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Plaza Constitucion | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Barracas al Norte | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Barracas al Sud | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lomas de Zamora | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Glew | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Vicente | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Donselar | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Jeppener | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Facia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gándara | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Chascomús | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

MAÑANA: No. 1 – No. 13; TARDE: No. 15 – No. 29.

REGRESOS

| Estaciones | No. 2 | No. 4 | No. 6 | No. 8 | No. 10 | No. 12 | No. 14 | No. 16 | No. 18 | No. 20 | No. 22 | No. 24 | No. 26 | No. 28 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomús | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | 2 15 |
| Gándara | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | 2 45 |
| Facia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | 3 10 |
| Jeppener | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | 3 35 |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | [illegible] |
| Donselar | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | [illegible] |
| San Vicente | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | [illegible] |
| Glew | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | . | . | . | . | [illegible] |
| Lomas de Zamora | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 3 [illegible] | 4 [illegible] | 5 [illegible] | 5 35 | [illegible] |
| Barracas al Sud | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 3 8 | 4 3 | 5 3 | 6 3 | [illegible] |
| Barracas al Norte | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 3 11 | 4 11 | 5 11 | 6 11 | [illegible] |
| Buenos As. Constitucion | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 3 18 | 4 18 | 5 18 | 6 18 | 6 40 |
| Boleteria central calle Lima núm. 147 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

MAÑANA: No. 2 – No. 14; TARDE: No. 16 – No. 28.

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.

LA ADMINISTRACION.

## REMATES

### Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba.

El juéves 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste, terreno alto como para edificar, conocido por del finado Plazas.

El martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandí.

El mártes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 1 hermoso terreno y ranchos calle de Europa entre los Pozos y Sarandí, compuesto de 6 3/4 varas de frente al norte por 20 1/4 de fondo al sud, con 3 ranchos de material techos de paja, pozo de balde, parras, algunos árboles frutales, higueras, una ventana á la calle.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

### Por Nicandro Dorr.

De una confiteria por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cesar Sabini, al remate de la confiteria calle de Cangallo núms. 326 y 328, media cuadra del merdado del Plata, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros varias clases, coñac Martel, id frances, vino jerez, oporto, burdeos seco, vermouth d'asti, licores, curasao, chericordial, anis, ginebra, confites todas clases, adornos de fuentes, cajas, cartuchos, dulce de peras, limon, naranja, brevas, membrillo, vasos, copas grandes de cristal con tapa, orsas de cristal, id loza, un gran tacho de cobre, 5 id mas chicos, moldes, latas, 1 confidente, sillon, armazon, mostrador y muchos otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

### Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
De efectos sanos y averiados.

El martes 24, miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos, se rematarán los artículos siguientes:

Bramantes finos de las primeras marcas, lienzo tablon, tabla y fino, aarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, brin, tasas, irlandas, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, camisas de señora, calzoncillos, camisetas de lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, medias de todas clases, orleans, lustrina, géneros para vestidos, brillantina, bombasi, casimires negros finos, paños, merino rengo, muselina de lana, pañuelos foulares, id de hilo, id de cambray do seda, id de algodon pintadoa, brin de hilo, pañuelos de rebozo, frazadas, colchas, alemanesco, coleta, coco para forro, sombreros de castor, id aterciopelados, lona, cregüela, mantas, ponchos ingleses, pellones, recados tucumanos, jergas y otra porcion de artículos.

Por cuenta de Seguros, 80 bultos efectos averiados.

Por órden del Consulado de Francia, de 15 á 20 bultos averiados.

### Por Jacob y Ca.

De muebles, porcelanas y alhajas.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, una porcion de muebles, porcelanas y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica cama de caoba con armadores, colchones, almohadas y cortinados, lavatorios con piedra marmol, 2 camas de fierro inglesas con colchones elásticos, 1 cómoda de caoba, 1 ropero id, sillas de madera americanas, id de esterilla de resorte francesas, 1 juego porcelana para 12 cubiertos, mesas varias clases, mesitas de papier maché, juegos de café de porcelana ricos, id id para lavatorios, lámparas ricas para kerosene, relojes de sobremesa rica clase, albums, adornos de lavatorio, bombas para zaguan, tinteros de bronce y de porcelana, botellas vasos y copas de cristales finos, un gran surtido de adornos de porcelana para sobremesa como tinteros, floreros, crucifijos y una infinidad de otros objetos, cigarros habanos rica clase, espejos marco dorado, revolvers de 6 y 12 tiros, vino de oporto rico, id jerez id, coñac frances, vino burdeos y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida, se rematarán alhajas, relojes de oro para señora con brillantes, id de plata finos, aros de oro con piedras finas, medios aderezos de oro, pulceras de oro, un surtido de ricas cajas de fosforos de mucho gusto, 2 ventanas y una puerta con marcos á la moderna etc. etc.

POR EL MISMO.

En la armeria argentina, calle de la Florida esquina á la de Cuyo.

El juéves 2 y viérnes 3 de Agosto á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, por liquiacion, la grande y lujosa armeria argentina, cuyo pormenor se dará mañana.

### Por Antonio Zunini.

De alhajas y muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 26 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 28 del corriente á las 11, á mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantiead de muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 25 del corriente á las 11, á la mas alta oferta y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisetas de franela muy finas, chalecos de id id, guantes de castor para hombres, señoras y niños, gorras de terciopelo adornadas ultima moda, batas de lana para señoras, capitas para niño de id, peinetas para la trensa muy finas, boas de lana, gorritas de paño lisas, id con adornos, id de terciopelo de seda, id paño y galon de oro, paltoes para niños con bordados de lo mas rico, talmitas de id id, sombreros, mazos de cuentas de vidrio, borlas para gorros, cuellos de crochet, enaguas, una gran cantidad de bordados sin concluir con fantasias, gró negro para chalecos de id, lienzo, vestiditos fantasia, chaquetones de paño, capas de id, pantalones de casimir, piezas de paño, id piel de lobo, id lustrina, bramante varias marcas, lienzo doble ancho, id de un ancho, zarazas francesas, brin de hilo, loneta, trencilla para ribete fina, id plegada, medias para señora, id largas y cortas para hombres, camisetas de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor finos y regulares, y otra infinidad de artículos que se suprimen por su estension.

### Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:

Un surtido géneros para vestidos, zarazas varias clases, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, género de hilo, linó, crinolina, pañuelos cochinilla, id algodon muchas clases, lustrina negra, orleans, merinos franceses negros y de colores, damascos lana, franela blanca y de color, id amarilla, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas punto de lana finas y regulares, calzoncillos id, camisas crimea muchas clases, calzoncillos de hilo, paño castor, id negro fino, casimir id, id en cortes y en piezas de colores, sacos de casimir, chaquetones ingleses, pantalones varias clases, camisas para señora lisas, calzones id, enaguas de colores, corses, tohallas de hilo y algodon, pañuelos de hilo finos, id foulares, pañuelos rebozo de tartan, chalones id, tapados de casimir para señora, lienzo de hilo, id asargado, con de hilo.

Averias, por cuenta de Seguros: 6 fardos lienzo tamblon y azargado.

Por cuenta del Consulado frances: 5 fardos paño, 6 id lienzo.

POR EL MISMO.

Judicial. En la calle de Florida núms. 113 y 115. Por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta del concurso del fallido Vidalé.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de este valioso establecimiento, á saber:

Camisas de hilo y medio hilo, calzoncillos hilo, algodon y de punto, cuellos y puños de camisas, pañuelos de todas clases, sombreros, paraguas, bastones puño de marfil, un gran surtido perfumerias finas, un surtido general de artículos para regalos como albums, cajas para guantes y otros muchos artículos que por su estension no se detallan, siendo todo de mucho gusto.

Tambien se procederá á la venta del armazon

### Por Damaso A. del Campo.

De la tienda y merceria, calle de Rivadavia esquina de Rio Bamba, del molino de viento una cuadra para el 11 de Setiembre. Por liquidacion.

El juéves 26 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura las existencias de dicha tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda. Poples varias clases, géneros de lana para vestido varias clases, alepin, lustrinas, zarazas, bramante, tartan, franela, pañuelos rebozo de lana varias clases, id de manos hilo y cambray, batas y esclavinas de lana, boas, cotin, camisas para señora, hombre y niños, lienzos varias clases, tartan y gran cantidad de artículos de tienda que se omite el detalle por su mucha estension.

Merceria. Vestidos para niño, sombreros para id de terciopelo adornados, medias de lana para hombre y señora varias clases, polainas, redecillas, cintas y trencillas varias clases, espejos surtidos hilo de carretel patente y de sastre, botones para puño, id de prunela, peinetas de carey finas, id imitacion, id talco, tiras bordadas, peines, velos varias clases, fajas de seda, id de lana y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Ropa hecha. Paltoes de rico casimir, id sacos, id de paño forrados en tartan, sacos muchas clases de media estacion, id de verano, pantalones de casimir, id ordinarios, chalecos de casimir, id de terciopelo y de seda, camisetas á la crimea, calzoncillos, ricas mantas imitacion pampas, ponchos imitacion vicuña, id de paño, chiripaes paño fino con fleco, jergas inglesas, cojinillos tucumanos, sombreros de castor varias clases.

En seguida, se rematará el armazon, mostrador y vidrieras, y demas enceres de la casa.

### Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

En el almacen por mayor, calle de la Victoria núm. 314, por liquidacion.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán en el acto del remate, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

200 cajones coñac varias marcas, 13 id ginebra imperial, 6 id mostaza, 5 id plagnol, 150 id encurtidos franceses, 50 id licores surtidos, 15 bolsitas clavos de olor, 6 cajones tinteritos, 4 bolsas comino, 500 docenas alpargatas chicas y grandes, 30 cestos anisette, 20 cuñetes pimenton, 100 cajones coñac fino, 6 id conservas, 10 id té perla, 6 balas papel imitacion, 45 cajones vermouth, 10 id vino de Asti, 50 docenas escobas, 10 cajones siropa de vinagre fino, 50 mil corchos para botellas y damajuanas, 26 barriles coñac ingles y frances, 20 barricas cerveza inglesa Tennent, 10 cajones licores del pais, 5 bordalesas vino fino, 30 cajas para hilo, 40 libros en blanco, 20 docenas copas para champagne, 100 id id para vermouth finas, 100 id vasos cortados finos, 10 paquetes espiches, 12 docenas copas para frutas, 20 mil bolitas, 20 docenas copas finas, 15 resmas papel para facturas, 10 bolsas semilla de alfalfa, 20 balas papel estraza, 20 cajones encurtidos averiados, 8 barriles vinagre, 1080 libras hilo para coser y atar, 20 barricas yerba argentina, 100 frasqueras ginebra Aniceto Gallo, bultos té orange pekoe ee paquetes de 1/4 libra. 10 id id perla Pouchong id id, 50 cajones coñac Bernard oscuro y claro, 100 id tabaco americano de mascar, 20 id ajenjo varias marcas, 20 bolsas café en grano, alguna pipa y tercerola caña del Brasil alambicada y otras cosas mas del ramo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
De efectos sanos y 50 bultos averiados.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 11, se rematará un surtido de efectos sanos y averiados, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
JUDICIAL.

De los ganados, útiles y enseres pertenecientes al súbdito italiano Pedro Choffi existentes en el partido del Saladillo.

El miércoles 1° de Agosto á las 12 en punto, se rematara á la mas alta por órden judicial, todos los bienes quedados por muerte de dicho finado Choffi, á saber:

656 cabezas ganado lanar tasadas á 23 ps. una, un carro de trafico con bastante uso, 7 caballos del servicio incluso una mula.

Por mas pormenores al rematador Defensa 114.

### Por Manuel A. Castro.

De las existencias del almacen de menudeo, situado en la calle de Cangallo esquina á la de Garantia, perteneciente al concurso de D. Manuel Vasquez. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eloi Ruiz.

El viérnes 3 de Agosto á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado almacen, qee son:

Un surtido general de loza, vino, licores vasos, botellas, platos y dulceras de cristal licores distintas clases, frutas en conserva, coñac, ñdeos, cerveza del pais restos de porotos, azul, etc., el armazon, mostrador, vidriera, balanzas y demas útiles anexos á un almacen.

POR EL MISMO.

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion contigua al mercado, 27 1/2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 30 1/4 varas de largo y 5 vs. 80 cents. de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1/4 varas, y por el costado sud 99 7/8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33, 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7/8 varas, y por el costado sud 99 5/8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasado con el edificio que contiene en 329,016 ps. 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms 39, 41 y 43, con 99 5/8 varas de fondo por el costado norte y 99 1/4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71. de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

### Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 27 del corriente á las 11, se rematará al contado y al mejor precio, una de articulos de dichos ramos, cuyo pormenor se publicará mañana.

POR EL MISMO.

De una selecta partida de carneros y borregas Negretti sangre pura, venida á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., escojidos de 8 cabañas de las principales de Alemania por el Sr. D. Alfredo Rhosental, el que dá una prueba de gran inteligente por la buena eleccion que ha hecho en toda la partida.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El juéves 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los valiosos carneros elejidos con tanto esmero.

Cabaña SCHACTEN, 18 carneros y 12 borregas Negretti sangre pura.
« RAUDNITZ, 11 carneros y 8 borregas Negretti sangre pura.
« GOETMMENSCLBEN, 8 carneros Negretti.
« HABSTE. 6 carneros Negretti sangre pura.
« UELELNGOENNE, 6 carneros Negretti sangre pura.
« WEENDE, 2 carneros Negretti sangre pura.
« HUNDISBUG, 2 carneros Negretti id id
« KLINGENBURG, 11 carneros Negretti sangre pura.
« WEENDE, 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.
« HUNDISBURG, 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.

66 carneros y 20 borregas escojidos con tanta prolijidad que los señores inteligentes quedarán sorprendidos el dia que vengan á inspeccionar los valiosos carneros que tenemos en exposicion hasta el dia del remate en nuestra casa, en los cuales hay algunos en figura y tipo de lo mas sobresaliente en Negretti, siendo escojidos estos animales en ocho diferentes cabañas donde se han tomado los mejores ejemplares mas bien adaptados para el Rio de la Plata, siendo el largo de lana el objeto primordial en los que hay tres clases, *aumentadores, refinadores y normales*, así es que los señores estancieros encontrarán en esta gran partida, lo que cada uno necesita para la ropilla de ovejas finas.

En nuestra corta inteligencia en la cria de carneros Negretti creemos que es una de las partidas que merecen ser inspeccionadas por todos los señores que se dedican á tener ovejas que dén bastante lana larga y de buen carácter y padres tipos para que con toda confianza se puedan emplear por su buena produccion y pureza de sangre Negretti.

El Sr. Alfredo Rosenthal nos encarga que avisemos á todos los estancieros, que él estará en nuestra casa la mayor parte del dia para mostrar los carneros certificados y dar un catálogo de ellos, donde estará el número y cabaña de cada uno.

Una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de los carneros venidos á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. es que el año pasado estuvo en esta el Sr. Rosenthal donde ha hecho un estudio especial en la cria lanar que que conviene para Buenos Aires, y nos pide que digamos á todos los estancieros que desea vengan á inspeccionar los carneros elejidos por él, que es una partida que llama la atencion, la que probablemente será vendida por precio bajo por el mal estado del pais, que en mejores circunstancias se obtendria su verdadero valor por la sobresaliente calidad y tipo que hay entre ellos, pues vienen algunos de costo sumamente alto.

Un lindo breack muy liviano y cómodo.

### Por Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

Del almacen de la China, perteneciente al fallido Juan Masfien, situaeo en la calle de Potosi No. 285, esquina á Tacuari Nos. 68 y 70.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto, y por órden del Tribunal de Comercio, se rematarán á la mas alta póstura y dinero de contado, todos los efectos existentes en dicho almacen, á saber:

Loza y cristales, conservas genovesas, francesas é inglesas, azúcar varias clases, velas, jabon, vinos embotellados, coñac Robin y Martel, ginebra varias clases, té orange pekoe, perla y otros, vino jerez, oporto, alicante etc. galletitas y dulces ingleses, canastos para ropa, escobas, plumeros, fosforos Roche y de palo, encurtidos ingleses, mariposas y un gran surtido de efectos del ramo.

Al mismo tiempo, armazon y mostrador con piedra mármol, vidrieras, estivas etc., gas y cañeria, y un magnifico par de balanzas de bronce con sus pesas correspondientes.

### Por Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

12 cajas azúcar habana, 20 medias pipas aguardiente español, 10|3 anis, 25 id aguardiente fuerte, 10 id id ginebra, 150 frasqueras id, 100 canastos champagne, 20 lios descarosados frescos, 100 cajones vermouth, 26 cajas té negro en paquetes, 25 id id perla, 20 bultos cabo manila, 20 id id de Rusia, 20 cuñetes arenques, 100 cajones coñac frances, 10 sacos pasas de higo, 12 bolsas porotos, 10 tambores bacalao, 25 cajs. coñac ingles Thompson, 10 cajones cigarros correntinos, 50 id kerosene, 20 id aceite genoves, 10 cuñetes ceba da inglesa, 20 barriles coñac, 20 id vinagre, 20 id azul, 50 damajuanas vinagre, 10 cascos vino jerez, 25 cajones bitter, 6 id naipes, 10 farditos pavilo ingles, 50 cajones coñac Bernard, 50 canastos papas, 200 cajones cigarros hamburgueses, 25 id ajenjo, 40 bolsas fariña, 12 cajones cominillo, 50 latas dulce de membrillo, 10 cajones ostras, 20 id chuno, 20 cajoncitos tabaco americano, 40 cajones fideos de Génova, 25 latas aceite de almendras y otra porcion de comestibles y bebidas.

### Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Merinos franceses negros, tartanes de lana, géneros para vestidos de id, frazadas inglesas, frazadas cordobeses, pañuelos de lana, casimires finos, panos id, id retina, id castor, zarazas varias marcas, lienzo de tres marcas, un surtido de ropa hecha francesa, mantas rica clase de colores, id imitacion pampas, ponchos de lana, id de algodon, sayal, sombreros finos de castor de moda, id regulares, id ordinarios gorras de pano, id para niños, camisetas grises, id de lana, id crimea, id de punto de algodon, calzoncillos grises, pañuelos de lana, id de seda blancos y pintados, id de rebozo, id para el cuello, chalones, listados, cotines, uso doméstico retorcido, bramantes, cocos, jergas, arpillera, medias de lana, id de algodon largas y cortas, pantalones y sacos, chaquetones para hombres y señoras, colchas de lana tucumanas, alemanesco de hilo, servilletas de id ponchos de paño, madapolan, medias de lana de niños, id de algodon, bretañas de hilo, bombasi, miriñaques, corses ricos, guantes de cabritilla, id de lana, id de seda, calzones para señora, muselinas de lana, gambronas, hilo de carretel, id de ovillo, adornos de lana para la cabeza, peletinas, manguitos, géneros de hilo, peinetas de carey, orleans etc.

En seguida, se rematará un surtido revolvers rica clase, carabinas y pistolas, bolsas de arpillera etc.

### Por José Marquez.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El mártes 31 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m/c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

POR EL MISMO.

Judicial. De un gran adificio haciendo esquina á las calles de Saavedra y Victoria.

El viérnes 3 de Agosto á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, la referida casa perteneciente á D. Juan Devincenci, edificada en terreno de 55 varas de frente á la calle de la Victoria y 60 varas dando frente á la de Saavedra distante 2 cuadras de la plaza 11 de Setiembre; el edicio se compone de 2 graneros de 6 varas de ancho por 35 de largo, 20 piezas una hermosa panaderia con su horno correspondiente, los graneros y la mayor parte de las piezas embaldozadas, pisos y techos, maderas de urunday, un galpon con una magnifica caballeriza, 2 pozos de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 403,270 ps. m/c, no admitiendo oferta menos de 268,846 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Como verán los interesados, la posicion es muy interesante para cualquier clase de negocio, como barraca, molino y fabrica de cualquier especie, por ser el terreno bastante grande; de de alquiler la mayor parte de la casa 3000 ps. viviendo su dueno en las mejores piezas, y puede dar toda ella de arrendamiento como 5000 ps. Para ver las tasaciones á casa del rematador, Bolivar núm. 106.

### Por Cárlos Ristorini.

De un café y fonda, situada calle de Lorea núm. 34, en el frente de la Plaza de Lorea, en las casas con corredores que lindan con el molino.

El juéves 26 del corriente á las 11, se rematará en un lote si hubiese interesados, o fraccionadas, todas las existencias de dicho establecimiento que son como sigue:

Un armazon para botellas con un buen mostrador y piedra mármol, una vidriera, un relox americano, cuadros, 6 mesas con piedra mármol, sillas, vinos, licore, cigarros, platos y fuentes de porcelana, tazas, cubiertos, bandejas etc.

En dos piezas, 1 ropero, 1 cama camera completa, 1 id pintada, sillas etc.

Una linda cocina económica casi nueva, mesas, bateria de cocina y otros muchos objetos que estarán á la vista.

La casa tiene contrata por 3 años previo el alquiler de 600 ps. mensuales, cuya contrata se entregará al que comprase el todo en un lote.

POR EL MISMO.

De ua casita á todo precio, situada calle de Ombú entre Parque y Tacuman.

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por lo que quieran pagar, dicha casita, por tener que ausentarse su dueño y es como sigue:

El terreno tiene 10 varas de frente al oeste por 36 3/4 de fondo, 2 piezas de material, pozo, parral, árboles frutales y buenas plantas. Fíjense los interesados en la hora de las 2.

POR EL MISMO

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . . . . . .

al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

### Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El lúnes 30 del corriente, se venderá en remate á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, una suerte de estancia perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, situada á 3 leguas abajo del pueblo del Azul. Se compone de una area de 3000 varas de frente por 9000 varas de fondo, entre los arroyos Azul y Tapalqué, lindando con D. N. Navas, D. N. La Sota, D. Tomas Moron, y por el frente á Tapalqué con terrenos del Estado. Es inmejorable en pastos, principalmente para ovejas.

Está tasada en la cantidad de 130,000 ps. m/c y no se admitirá oferta de 86,667 ps. que son las dos terceras partes.

Acto continuo se procederá á vender en la propia forma, de órden del mismo Sr. Juez de Comercio y cuenta del espresado concurso, la accion á ci leguas cuadradas de campo en Quequen, situado en la Loma de Malaltué: con calidad de recibir la aprobacion del Sr. Juez de Comercio por la oferta que se obtenga.

Este estenso campo de pastos superiore y aguadas permanentes, es el que ocupó por mucho tiempo D. Agustin Delgado.

Se recomienda á los interesados que se hallen puntualmente á la hora anunciada en que empezará el remate, en la oficina del rematador, calle de Belgran núm. 218.

### Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De la muy hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Salces, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en los suburbios de esta ciudad y detrás de la Recoleta donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 16 metros 90 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, conteniendo 10 piezas perfectamente acabadas con corredores, caballeriza, pozo de balde, cocina, letrina, una hermosa pileta; todo este edificio ha sido tasado en Octubre de 1865 por la suma de 156,060 ps. y retasado hoy con atencion á la estacion y la escases de enumerario en la suma de 120,000 ps. m/c, previniendo que la venta se hará al contado y que no se admitirá postura que no empieze por 80,000 ps., valor de las dos terceras partes de su última tasacion.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde serán impuestos de las tasaciones.

### Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El miércoles 25 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, á la 1 de la tarde, se venderá en remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 425 entre las calles de Junin y Andes, con 4 piezas de material, árboles frutales, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, compuesto de 11 metros 69 centimetros de frente al norte por 48 metros de fondo, previniendo que por el lado oeste hay un martillo á su favor de 16 metros por 2 metros 50 milimetros al sud. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,047 ps. m/c no admitiéndose oferta que baje de 52,032 ps. que son las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Xammar calle Victoria 116.

### Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Rivadavia núm. 655.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Nota. La persona que se interese en su compra particularmente, se le podrá vender; la casa tiene dos años de contrata y es propia para cualquier negocio; el alquiler es módico.

Por mas informes á los rematadores, calle Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

### Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El viérnes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto y dinero de contado se rematarán cuatro mil plantas frutales de las mejores clases conocidas, como en perales, manzanos, ciruelos, damascos, dumascos, duraznos, ceresos, nisperos, granados, membrillos, higueras, naranjos, limones, una variedad de parras de las clases mas esquisitas todas moscateles; á mas muchos árboles y arbustos siempre verdes, plantas de flor y de adorno, como eucalipsos, aguarivay, pinos de varias clases, tuyás ó palmas, cipres pendula, funebre, piramidal, fordia, ligustrums, metrocideros, santa rita, jazmines, peonias, frutillas, box, algunas semillas de árboles y arbustos de adorno, cinacina, y porcion de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga.

Este es el último remate de plantas; aprovechen los aficionados que ya queda muy poco tiempo para los trasplantes.

# "NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"

**DE QUINA Y CACAO COMBINADOS**

**La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada Vino toni-nutritivo, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.**

**Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.**

**En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.**

Las propiedades del Vino toni-nutritivo de Bugeaud, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de Vino de Bugeaud.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Patro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

# NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
## PILDORAS del Doctor CAZENAVE

*Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor*, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

**Depositarios:** *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

# PILDORAS DE BLANCARD

**CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE**

**APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

**Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo**

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

*Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.*

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

*N. B.* — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactivo, nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buenos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

# HYDROLADO DE GUACO
## DE N. PASCAL

***33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.***

**Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.**

El Hidrolado de Guaco, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la salud y la belleza.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

**Precio del frasco: 2 francos.**

Modo de usarlo: *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, ello sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 7)

**Depósitos:** En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia Chevrier. — En *Buénos-Ayres*, botica A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

## CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
### Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este Cepillo se emplea en seco, sin polvos; el Elixir es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.


## AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roeeté ya sea como herederos ó acredores, para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1866.

Clodomiro Gallardo. Escribano público

p30 j27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará al perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p30 j29 Demaria.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo civil á pedido de don Nicanor Silva, se llama, cita y emplasa al procurador don José Origines, repecentante de don Bernardo Romero, para que dentro del término de seis dias, comparezca por la oficina del que suscribe, á hacer notificar de la resolucion del Juez público, recaida en el litis que siguen, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia mandando devolver los autos para el debido cumplimiento de lo resuelto.—Buenos Aires Julio 21 de 1866.

Tomas Castro. E. del S. T. de J.

p3 j22

Por mandato del Señor Juez de 1ro Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cardenas proveyendo por el Juez originario se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Esteban Gache ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde halla adcripto el que firma á deducir sus acciones su forma.

Buenos Aires Julio 19 de 1866.

Clodomiro Gallardo.

p30 j22

El Juez de Primera instancia en lo Civil doctor don Jacinto Cárdenas ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 6, 7, y 8 del entrante mes de Agosto, de una casa perteneciente á don Melchor Piñero y don José Manuel Saaved.a situada en la calle de Sarandi entre Méjico y Chile, compuesto su terreno de 8 metros 800 milimetros de frente al Este, con 94 metros 200 milimitros de fondo al Oeste; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 35,000 pesos 15 centavos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, pónde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1866.

p10 j22 Urtubey.

Por disposicion de los Sres. Jueces doctores don Jorge Echeverria y don Daniel Maria Cazon, se hace saber á don Pedro Aballá dé y pague dentro de tercero dia bajo apercivimiento de ejecucion y embargo la cantidad de doscientos noventa y cuatro mil cincuenta y dos pesos moneda corriente con sus intereses y costas que adeuda á don Benito Blanco, segun el documento reconocido, sin perjuicio de descontarle lejitimos y justificados pagos; haciéndole saber al mismo tiempo comparezca dentro de seis dias por este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla el que suscribe, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia. Buenos Aires, Julio 21 de 1866.

Nemecio Zanoletti. Escribano Público.

p3 j22

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Manuel Antonio Arrotea se convoca por última vez á junta general á todos los acredores del concurso formado á D. José Maria Leite para el dia 28 del corriente á la una, a efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de comercio, que en su reveldia se considerarán adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuya reunion será precidida por el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Ayres Julio 19 de 1866.

*Salvadores.*

p5 j22

**Cocinera** Se precisa una en la calle de Tucuman núm 126 es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. p3 j22

## Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora. p3 j22

# AVISO
### Á LOS
# VASCOS

Para un establecimiento importante del Sud, se necesitan hombres de trabajo, sean desolladores ó para trabajo de mano, se preferirá una cuadrilla organizada.—Tambien se necesitan ovejeros para interesarlos por su trabajo. Por pormenores ocurran á la calle de San Martin N° 22, en los fondos, frente á la Catedral y en Barracas á Martin Amestoy al lado del pozo artesiano.

Gostuduijenac plauerá apliquitú saladeriaco plan orotá bodá proporcioná hogoyetahamar.

Gostuduijen egunian presentavité San Martin N° 22 frente Catedral—Verdin Martin Amestoy, enechea pozo artesiano.

Haynac eginac plazuyá apnrauyá vaitá establicimentuyá.

p8 j19

## Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasejeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

# DEPÓSITOS.
## EN LOS SIGUIENTES.
### SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

## HES RIDINA BAGLEY
### LA VERDADERA
#### EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosí 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

**Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.**

*M. S. Bagley*

**Aviso** Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierson de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

**Casa amueblada** Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

# GRAN PLANO
DE LA
## Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

## Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano

# LA ORIENTAL

**Capitan Savory**

*Sale de Buenos Aires para Montevideo, Mártes, Jueves y Sábados. Sale de Montevideo para Buenos Aires, Lunes, Miércoles y Viernes. Horas de salida 5 de la tarde*

TARIFA DE PASAJE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De cámara | 8 | p. m'da de M'deo | | |
| De cámara en cuarto solo | 10 | « | « | « |
| De proa | 4 | « | « | « |
| Carga por tonelada | 4 | « | « | « |

Flete de dinero por oro 1/4 % por plata 1/2 % por papel 1/8 %.

Las comodidades para los pasajeros n inmejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.

Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1/2.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

## Para el Rosario.
**Vapor Ingles «Sheldreek»**

Saldrá el Miercoles 25 del corriente á las 10 de la mañana llevando carga solamente.

Por mas informes ocurrir á sus agentes ca. le 25 de Mayo No 67.

Enrrique Dowse. p5 j20

## Para Cadiz.

El 31 de Julio saldrá para dicho puerto la barca Italiana Ressurezione admite pasageros para tratar por pasage, calle de Cuyo núm 17. p6 j20

## Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar

*Julio 18 de 1866*

Por por última vez se cita llama y emplaza al vecino de este destino D. Cecilio Gonzalez, para que se presente ante el Juzgado á cargo del que suscribe, en el término de quince dias á contar desde la fecha, á efecto de ser notificado de la resolucion dada por este Juzgado en la demanda establecida contra él, por D. Eujenio Zelaza por abigeato, bajo apercibimiento qué de no verificarlo en el término espresado se le declarará en reveldía—Pilar, Julio 18 de 1866. Pedro S. Carrion.

p15 j19

## Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza A. Juan Antonio Quiroga para que dentro el término de seis de la fecha comparesca ante su Juzgado y por la oficina á ser notificado de las providencias recaidas en el espediente testamentario de su Señora Madre Da. Maria Lanches bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 19 de 1866.

Clodomiro Gallardo. Escribano Público.

p6 j21

**Aviso** Una persona che conosce, bene il dispaccio delle botteghe, o magazzino di licori e comestibili, avendo esercitato questo mestiere alcuni anni nella città di Lima, desidererebbe trovare une occupazione, essendo munito di buoni documenti in suo favore. Nel magazzino strada de las Artes No. 162 á qualunque hora troveranno con chi trattare. p3 j21

**Dependiente** Se precisa uno de 14 á 16 años de edad Piedad 59 p3 j21

**Una carta** En la calle de Corrientes núm. 81, existe una carta con el nombre de Lioni Jutgi. El que se considere dueño ocurrir á dicha casa. p1 j21

## George H. Tucker

Tenedor de libros y contador general, No. 10 calle del Perú. p3 j21

**Muebles usados** se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosi 228. p3 j21

## Campo para Sementera

Se arrienda á poca distancia de Moron, ocurra calle de Cangallo No 130. p15 j20

**Al público** Aviso que en esta fecha le compro á D. Juan Peyrot su establecimiento de carpinteria calle de Rivadavia dos y media cuadras antes de llegar a 11 de Setiembre, y que las personas que tengan reclamos se presenten en el término de ocho dias de este aviso; pasado este plazo no se atenderá ni será responsable de nada.—Buenos Aires, Julio 20 de 1866.

p3 j21 Bedro Berhuet.

## Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

## D. Manuel Pestaña
**(Q. E. P. D.)**

Falleció el 24 de Julio de 1865

Da. Maria Ruiz Moreno de Pestaña esposa, sus hijos é hijas, madre, hijo, hermanos politicos y demas deudos invitan á todas sus relaciones, se sirvan asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar por el descanso eterno de dicho finado, el martes 24 del corriente á las 10 y media de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que agradecerán eternamente. Se previene que es única invitacion. p2 j22

# FERRO-CARRIL
### De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | 12° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Muelle de la Boca | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 |
| Tres Esquinas | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | 12° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 |
| Muelle de la Boca | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 40 |
| Venezuela | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 |

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESO

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESO

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

## «El Espejo Masónico»

Avisamos á las personas interesadas de tomar este periódico, que acaba de llegar á esta libreria los primeros siete números, y por consiguiente, deseamos que manden pagar la suscricion anual adelantada y recojer dichos números.—Libreria inglesa—Calle San Martin N° 44. Mackern, Hermanos.

p6 j19

# GRAN RIFA
DE
TERRENOS
*En San Isidro*

Con autorizacion de la Municipalidad. El 15 de Agosto próximo tendrá lugar infaliblemente, ante la municipalidad de San Isidro, la rifa de una gran chacra y seis lotes de terrenos.

Juegan 6,000 números á 20 uno.

Responsable y encargado, Gavino Lovato, Reconquista 47.

A 1fi se vende p20 j5

**Se ofrece** Un sirviente de comedor español y con buenas recomendaciones. El que se interese ocurra calle de Cuyo núm. 91. p3 j21

## La «Protegida.»
*Agencia de mensagerias de Picot Hnos.*
**Calle de la Victoria No. 243.**

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.

pm.

## Teneduria de Libros

Por 1000 ps se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2000 ps se enseña la partide doble en 15 lecciones el paga se hare en dos entregas la mitad en entregaran al principio y la otra mitad á la conclusion. p3 j22

## Dependiente.

Se ofrese un joven de 17 años para merceria, registro casa introductora, remate, ó almacen por mayor con buenas recomendacione darán razon en la calle de Moreno N° 441. p2 j22

**Se alquila** La casa alta cituada en la calle del 25 de Mayo N° 127. Tiene diez piezas principales y demas comodidades con vista al Paseo de julio, para tratar ocurra á la calle de lo reconquista N° 104. p3 j22

# FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 25 | 7 40 | 8 — | 8 15 | 8 30 | 8 45 | 8 55 | De la mañana |
| 2 | 10 — | 10 15 | 10 35 | 10 50 | 11 5 | 11 20 | 11 30 | « |
| 3 | 2 — | 2 15 | 2 35 | 2 50 | 3 5 | 3 20 | 3 30 | De la tarde |
| 4 | 5 — | 5 15 | 5 35 | 5 50 | 6 5 | 6 20 | 6 30 | « |

REGRESO

| Tren | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 35 | 7 45 | 8 — | 8 15 | 8 30 | 8 50 | 9 5 | De la mañana |
| 2 | 10 10 | 10 20 | 10 35 | 10 50 | 11 5 | 11 25 | 11 40 | « |
| 3 | 2 10 | 2 20 | 2 35 | 2 50 | 3 5 | 3 25 | 3 40 | De la tarde |
| 4 | 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 50 | 6 5 | 6 25 | 6 40 | « |

DIAS FERIADOS

IDA

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 25 | 8 40 | 8 30 | 8 45 | 9 — | 9 15 | 9 25 | De la mañana |
| 2 | 10 — | 10 20 | 10 30 | 10 45 | 11 — | 11 15 | 11 25 | « |
| 3 | 12 — | 12 40 | 12 30 | 12 45 | 1 — | 1 15 | 1 25 | « |
| 4 | 2 — | 2 40 | 2 30 | 2 45 | 3 — | 3 15 | 3 25 | De la tarde |
| 5 | 5 — | 5 40 | 6 | 6 15 | 6 30 | 6 45 | 6 55 | « |

REGRESO

| Tren | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 5 | 8 15 | 8 30 | 8 45 | 9 — | 9 20 | 9 35 | De la mañana |
| 2 | 10 5 | 10 15 | 10 30 | 10 45 | 11 — | 11 20 | 11 35 | « |
| 3 | 12 5 | 12 15 | 12 30 | 12 45 | 1 — | 1 20 | 1 35 | « |
| 4 | 2 5 | 2 15 | 2 30 | 2 45 | 3 — | 3 20 | 3 35 | De la tarde |
| 5 | 5 35 | 5 45 | 6 — | 6 15 | 6 30 | 6 50 | 7 5 | « |

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

## Jarabe de San Vicente de Paul.

Antiasmático, pectoral, anticatarral, es el mejor específico para curar el resfrio, la toz pulmonal, las irritaciones de garganta, la toz convulsa, etc. etc. Sigue vendiéndose en la botica de San Nicolas, calle de Corrientes esquina de Artes, p3 j22

**Armazon** Y mostrador, se vende uno nuevo en perfecto estado: con vidrieras, piedra marmol, cañeria de gas, estiva, altillo, cajas para depósito de azucar, pizo de tabla, etct Se dará por la mitad de lo lo que vale; Belgrano 406, de 8 á 11 y de 6 á 8 de la noche: fijarse en la hora. p4 j22

**Mucama** Se necesita una en la calle de Bolivar núm 17. Que sea de cierta edad y sepa planchar. Se darán un buen sueldo. p3 j22

**Casa quinta** Sobre la barranca de Retiro—Se alquila una hermosa casa de dos pisos con todas las comodidades necesarias y entrada á la calle de la Esmeralda. Para tratar á la de Corrientes núm 251. p3 j21

# NUEVO CONTINJENTE
## BOTERIA Y ZAPATERIA
DE
### «BAYONA»
### 202—CUYO—202

En esta casa se ha vuelto á recibir botines de abrigo para señora que se venderán á precios sumamente módicos, las personas que deseen poseer de tan buena calidad de botines; todos perfectamente colchados; pueden ocurrir pronto porque los primeros se han vendido con una prontitud admirabl p3 j22.

**A los pobres** Ó para los pobres—Tripe de felpa cortado y rizado á 15, 20 y 25 ps. vara, del que vale 40 y 60 ps vara, por ser un poco usado, una estufa inglesa nueva, una cómoda de caoba en 300 ps, una cama id de bote á 500 ps, con armadores y casi nueva, dos pianos, sillas de al India á 45 ps., 1 relox y varios otros mueblesá comision, muy baratos perteeneientes á una famila por ausentarse del pais. Belgrano 406, de 8 á 11 y de 2 á 4 de la tarde ó 6 á 8 de la noche. Fijarse en la hora menos los de fiesta.

Nota—Se encarga tambien de la compra y venta al contado instantáneamente de toda clase de mercancias á comision y propiedades, animales vacunos y lanares. p4 j22

## D.a Casilda D. de Fasquel
**Q. E. P. D.**

*Falleció el 25 de Junio de 1866.*

Don Luis Fasquel esposo, sus hijos, hijas, hijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso del alma de dicha finada el Miércoles 25 del corriente, á las 10 de la mañana en el Templo de San Ignacio, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos: previniendo que es única invitacion. p3 j22

## Eduardo Oltmann.
**139—Cangallo—139**

DESTISTA ALEMAN

Sigue poniendo dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia y garante no solo su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posibilidad para distinguirlos entre los dientes naturales emploma, lima y limpia los dientes sin dolor y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público. p6 j22

**Costureras** Se precisan calle Florida 151 p3 j22

## Al miriñaque punzo.
*Chacabuco 139 y 145.*

Uso domestico la mejor clase 3 1/2 ps vara.
Bramante fino 4 y 5 id.
Lienzo fino 4 y 4 1/2 id.
Fuentes de porcelana. 10, 12 y 15 ps.
Dulceras de id floreadas 10.
Corsés los que valen 55 á 30 ps.
Trajes para hombres 280 ps.
Paltoes 280 ps.
Cortinas de India p' puertas y ventanas 25 ps
Acero para miriñaques 4 r vara.
3 carreteles de hilo por 1 p.
Lecheras de porcelana 6 ps.
Fuentes con tapa 20 y 25 ps.

p6 j22

## Diligencia para el Azul

El dia 25 del presente se despachará una de las mensagerias del Comercio Piedras 82.

Nota. La carga se recibirá hasta las 4 de la tarde del 21 y la correspondencia hasta las 10 de la noche. Juarez y Hornos p4 j21

## De Santa Fé.

Dulce, alfajores y Manteca, todo fresco se ha recibido ayer en el almacen de San Juan Potosi 229 al lado de la casa de Terreros. p3 j22

**Se precisa** Un mozo calle de la Florida No. 6. p3 j21


# INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
## GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

**Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temer alguno de estreches del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.**

**Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.**

# ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
## GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Varoli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

# Medicamentos nuevos
## LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

**1° Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

**2° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

**3° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia impérial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, depositarios calle de la Defensa.

# Medicamentos nuevos
## LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

**1° Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

**2° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

**3° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia impérial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

# ESSENCIA
## EPURATIVA CONCENTRADA
### DE IODURO DE POTASA
### Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

**Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.**

**Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.**

***Precios: Botella grande, 50 Rs.—Id., Chica, 30 Rs.***

**Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Ce, Rosario.**

# RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE
## ÉLIXIR DE CADET
## LIQUEUR DORÉE

Este elíxir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo

# NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
## JARABE DE RABANO IODADO
## GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se compare por su eficacia al Jarabe de Rábano Iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Varoli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

# ENFERMEDADES DE PECHO
## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
## GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en *el hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.


## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber por el término de diez dias, á todos los deudores de la casa de comercio de D. José Lozano, que la esposa de éste Da. Jacinta Perez, está facultada judicialmente para cobrar y percibir lo que se le adeude.—Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

p10 j21 Felix Sagasta.

# LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18..

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . . . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temepley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

| CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE PÓLISAS | TÍTULOS COMPRADOS |
|---|---|---|
| P.S FS. 1·810,719 75 cts. | 1,535 | PS. PLATA 328,756:3.. |

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

# LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2.000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. H..

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno.*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

**Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.**

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes; es decir que solo paga por el total 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que es la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.


# NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
## PILDORAS del Doctor CAZENAVE

*Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor*, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

**Depositarios:** *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.



# INJECTION BROU

**HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.** La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.


# LA OPINION NACIONAL

**Diario que se publica en Montevideo,**

REDACTADO

POR EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

# "LA PROVIDENCIA"

**COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

**Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 de Abril de 1866.**

Capital: **1.000,000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

**Consejo de Administracion**

MONTEVIDEO.

| | | |
|---|---|---|
| Presidente | Sr. D. | Francisco P Blanco. |
| Vice Presidente | « « | Juan Pañalva. |
| Vocales | « « | Joaquin Belgrano. |
| « | « « | Eugenio O. Neill. |
| « | « « | Miguel Cesar. |
| Director General | « « | Felix de Montravel. |
| Agente | « « | Antonio Cabarrou. |

**Junta de vijilancia.**

BUENOS AIRES.

| | | |
|---|---|---|
| Presidente | Sr. D. | Cárlos Zimmermann. |
| Vice-Presidente | « | Dr. Miguel Estevés Sagul. |
| Secretario | « « | Bernardo Iturraspe. |
| Vocales | « « | Cayetano M. Cazon. |
| « | « « | H. H. Roosen Runge. |
| « | « « | Juan Robbio. |
| « | « « | Julio G. Sanchez. |
| « | « « | Ventura Coll. |
| Sub Director | « « | Pablo de Montravel. |
| Agente | « « | Roberto Eein. |

Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon 16. En Buenos Aires: Piedras núm. 21.

La Compañia «La Providencia» asegura en términos médicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años; y en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo ademas el 10 p. % del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bomberos á su costo. pm j24

# LA NACIONAL

### 190—POTOSI—190

**Compañia de seguros mútuos sobre la vida.**

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866. Suscriciones 19 000. Capital suscrito Ron 145,000,000. Inspector del Districto del Rio de la Plata,

*Dr. D. José Maria de Torres.*